

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2011**

ASISTENTES

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE

1. D. Emiliano García-Page Sánchez

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D^a. Paloma Heredero Navamuel
3. D. Antonio Guijarro Rabadan
4. D^a. Ana M^a Saavedra Revenga
5. D. Rafael Perezagua Delgado
6. D^a. Ana Isabel Fernández Samper
7. D. Francisco Nicolás Gómez
8. D. Gabriel González Mejías
9. D^a. María Teresa Puig Cabello
10. D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz
11. D. Alfonso Martín Alonso
12. D^a. Nuria Cogolludo Menor

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

13. D^a. Claudia Alonso Rojas
14. D. José Luis González Sánchez
15. D. Fernando Sanz García
16. D^a. Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño
17. D. Vicente Romera Huerta
18. D^a. María del Valle Arcos Romero
19. D^a. Ana Isabel Bejarano Pérez
20. D. José López Gamarra
21. D. Diego Vivas Mora
22. D^a. María José Majano Caño

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

23. D. Aurelio San Emeterio Fernández
24. D^a. Carmen Jiménez Martín

EL SECRETARIO GENERAL

- D. César García-Monge Herrero

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil once bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Emiliano García-Page Sánchez, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D. Emiliano García-Page Sánchez, D^a. Paloma Heredero Navamuel, D. Antonio Guijarro Rabadán, D^a. Ana María Saavedra Revenga, D. Rafael Perezagua Delgado, D^a. Ana Isabel Fernández Samper, D. Francisco Javier Nicolás Gómez, D. Gabriel González Mejías, D^a. María Teresa Puig Cabello, D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz, D. Alfonso Martín Alonso y D^a. Nuria Cogolludo Menor.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a. Claudia Alonso Rojas, D. José Luis González Sánchez, D. Fernando Sanz García, D^a. Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño, D. Vicente Romera Huerta, D^a. María del Valle Arcos Romero, D^a. Ana Isabel Bejarano Pérez, D. José López Gamarra, D. Diego Vivas Mora y D^a. María José Majano Caño.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.- D. Aurelio San Emeterio Fernández y D^a. Carmen Jiménez Martín.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veinte de junio de dos mil once y acuerdo de la Junta de Portavoces de catorce de noviembre de dos mil once.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 2011.

Conocido el borrador citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticuatro miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado borrador.

2. EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD EJERCICIO 2010. ALEGACIONES E INFORME – DICTAMEN DEFINITIVO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Alegaciones presentadas por le Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha, de fecha 24 de octubre de 2011.
- Certificado de Exposición pública de la Cuenta General de la Entidad 2010, de fecha 7 de noviembre de 2011.
- Informe de Intervención a las alegaciones presentadas, con referencia de fiscalización nº 5.140, de fecha 8 de noviembre de 2011.
- Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 14 de noviembre de 2011.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

- 1º. Admitir a trámite de la alegación formulada por el Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha.
- 2º. Desestimar la alegación anterior.
- 3º. Aprobar con carácter definitivo la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio 2010.

3. EXPEDIENTE DE BAJA DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS NÚMERO 1/2011 BAJO LA MODALIDAD DE PRESCRIPCIÓN Y ANULAICÓN, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda, de fecha 8 de noviembre de 2011.

- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 5.153, de fecha 8 de noviembre de 2011.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios, Empleo y Régimen Interior, de fecha 14 de noviembre de 2011.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de baja de derechos nº **1/2011**, bajo la modalidad de prescripción y anulación, de obligaciones reconocidas netas, por importe de 818,65 euros, correspondiente a diversos años.

4. EXPEDIENTE DE BAJA DE OBLIGACIONES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO NÚMERO 2/2011, BAJO LA MODALIDAD DE PRESCRIPCIÓN Y ANULACIÓN, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de la Tesorera Municipal, de fecha 5 de octubre de 2011.
- Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda, de fecha 8 de noviembre de 2011.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 5.152, de fecha 8 de noviembre de 2011.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios, Empleo y Régimen Interior, de fecha 14 de noviembre de 2011.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de baja de obligaciones por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto nº **2/2011**, bajo la modalidad de prescripción y anulación, por importe de 475.914,83 euros, correspondientes a diversas facturas.

5. DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE COMPETENCIAS EN LA CONCEJALÍA-DELEGADA DE HACIENDA.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Acuerdo por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de fecha 29 de junio de 2011.

- Publicación en el boletín Oficial de la Provincia de Toledo, de fecha 27 de julio de 2011.
- Dación de cuenta de la Alcaldía-Presidencia de fecha 26 de octubre de 2011.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Servicios, Empleo y Régimen Interior, de fecha 14 de noviembre de 2011.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, los miembros Corporativos presentes del Excmo. Ayuntamiento Pleno quedan enterados de la resolución de la Alcaldía de 17 de junio de 2011 y de acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de fecha 29 de junio de 2011, por los que se delegan competencias en la Concejalía Delegada de Hacienda.

6. DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE AFECTA A PROYECTOS DE GASTO DE INVERSIÓN.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Decreto nº 2.034 de la Concejalía Delegada de Hacienda, de fecha 14 de julio de 2011.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios, Empleo y Régimen Interior, de fecha 14 de noviembre de 2011.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, los miembros Corporativos presentes del Excmo. Ayuntamiento Pleno quedan enterados de la aprobación del expediente de modificación de crédito nº **54/2011**, de incorporación de remanentes de crédito, por importe de 44.000 euros.

7. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 3/2011, DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de la Gerencia del Patronato Deportivo Municipal, de fecha 4 de noviembre de 2011.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº753, de fecha 8 de noviembre de 2011.
- Certificado del Secretario de acuerdo del Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal, de fecha 11 de noviembre de 2011.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Servicios, Empleo y Régimen Interior, de fecha 14 de noviembre de 2011.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de modificación de crédito nº **3/2011**, dentro del presupuesto del Patronato Deportivo Municipal, por un importe de 42.430,31 euros, con destino a financiar diversos gastos.

8. APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE TOLEDO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Gobierno de Movilidad, Seguridad Ciudadana y protección Civil, de fecha 7 de septiembre de 2011.
- Acuerdo por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de fecha 21 de septiembre e 2011.
- Dictamen favorable de la Comisión de Movilidad y Seguridad Ciudadana, de fecha 14 de noviembre de 2011.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se retira el asunto del orden del día.

En uso de la palabra, el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, declara que: Esta modificación, como expliqué en la Comisión, es una propuesta o una modificación técnica, que planteaban los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Toledo, son modificaciones sobre las autorizaciones o anulaciones de los vados que solicitan los ciudadanos para acceder a los garajes y se refería también a la señalización de las salidas desde los garajes, desde su interior. En el trámite que ha habido, entre los grupos no ha habido ninguna alegación. Aún así he hablado con los dos, con la Portavoz del Partido Popular, con el Portavoz de Izquierda Unida, y después de dos días reflexionando sobre la repercusión que esta modificación técnica podía tener y repercutir en los ciudadanos, especialmente en algunos barrios, como el Casco Histórico, les he pedido que aceptasen mi retirada de este punto con el fin de profundizar entre los grupos mejores medidas para hacer más eficaz el régimen de autorización o de anulación de los vados en nuestra ciudad.

A continuación el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** manifiesta lo que sigue: En definitiva, ¿se retira por tanto el punto del orden del día? Correcto.

9. DAR CUENTA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE TOLEDO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Certificado del Secretario General del Pleno sobre plazo de exposición pública, fecha 17 de noviembre de 2011.

La Corporación queda enterada.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Interviene el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, preguntando lo siguiente: ¿Podríamos hacer uso del turno de palabra?, del punto anterior me refiero.

A lo que el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** responde que: Bueno. Es que al retirarse del orden del día no hay debate posible. Estaríamos hablando sobre algo que está ya fuera del orden del día. De manera que si les parece en el punto número nueve habíamos acordado también, aunque la aprobación es automática por carecer de alegaciones, no obstante habíamos acordado en la Junta de Portavoces un único turno de intervención. De manera que le doy la palabra en primer lugar al Sr. Guijarro.

Inicia el debate el **SR. GUIJARRO RABADÁN**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, manifestando: Como bien dice se trata de una aprobación ya automática puesto que la modificación inicial que hicimos en el Pleno, a la que ha seguido un período de alegaciones, no se ha presentado ninguna impugnación y, en consecuencia, automáticamente queda aprobada la modificación del Reglamento. Una modificación que era, como dijimos en su momento, una modificación puntual, con el único propósito de extender durante un período de dos años la declaración de utilidad pública a todas las asociaciones de vecinos y que de esta manera pudiéramos, en definitiva, ampliar la participación para que en lugar de diez asociaciones de vecinos, que son las que ahora participan en la Junta de Distrito, pudieran hacerlo nueve asociaciones más. De esta manera, insisto, no hacemos sino demostrar o poner en valor con los hechos que va a haber más participación y que más colectivos, más entidades, van a poder participar. Con esta modificación puntual, como hemos dicho no sólo en el Pleno sino en todas las Juntas de Distrito, no queremos tampoco cerrar la puerta a otras posibles modificaciones de mayor calado, que también es cierto, que han reclamado algunas asociaciones y algunos colectivos. Y en ese sentido, siempre que lo hagamos con el consenso de todos los grupos políticos y que lo hagamos también con un período razonable de reflexión, nos parece también una idea acertada. En todo caso, desde el Grupo Municipal Socialista también tenemos que expresar nuestra perplejidad por la forma y la manera en que algunos grupos se han pronunciado en el debate que se ha abierto, tanto en la Corporación como en el resto de las Juntas de Distrito. Perplejidad porque algunos quienes, como el Partido Popular por ejemplo, impulsaron y promovieron quitar el voto a las asociaciones de vecinos y echar de la Junta de Distrito al resto de asociaciones ciudadanas, ahora reclaman devolverles el voto y que vuelvan también a las Juntas de Distrito. Yo creo que eso es de agradecer ese cambio tan radical en los planteamientos y también nuestra perplejidad, por qué no, porque algunos, como Izquierda Unida, que se proclaman, y me parece bien, campeones de la participación, cuando hay que demostrar con los votos que no solamente se habla de participación sino que además se está a favor de la participación, algunos, decía, como Izquierda Unida han tenido una oportunidad excelente de votar y de aprobar esta modificación del Reglamento Orgánico, para que en lugar de diez puedan participar diecinueve asociaciones de vecinos.

A continuación el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ** añade que: No sé si ya el Sr. Guijarro ha agotado su turno como Gobierno y como Grupo Municipal. En cualquier caso da igual. La perplejidad sí es compartida, sí es compartida porque además usted lo tiene cerca, vamos lo tiene en casa. La que montaron ustedes, quienes les han visto y quienes les ven a ustedes, del Partido Socialista, hablar ahora de participación y evidentemente a nosotros también nos produce perplejidad que ustedes ahora quieran convertirse en los campeones de la participación. Y digo, porque usted lo puede preguntar que lo tiene bien en casa, bien cerca, en casa, la que ustedes montaron el año pasado porque se nos ocurrió a los de Izquierda Unida simplemente el que los vecinos de cada distrito pudieran decidir qué hacían con una ínfima parte del presupuesto municipal, 200.000 euros. Entonces ustedes recurrieron rápidamente al Secretario y al sursuncorda para decir "no, no, los Reglamentos hay que respetarlos, los Reglamentos son lo que son, los Reglamentos están ahí, más intocables que el dogma de la Inmaculada Concepción". Y ahora resulta que ustedes efectivamente, como ya he dicho, no mejoran para nada la participación en esta ciudad, es una modificación puntual, no lo que reclaman los vecinos. Pero encima nos hacen un truco por el cual ahora los Reglamentos no pasa nada, cuatro años que las asociaciones no han cumplido con ese Reglamento, que no se cumple, y ahora pues hacemos un truquillo y es que prorrogamos lo que tenían que haber hecho durante cuatro años que no han hecho. Y al final dicen ustedes "no, vamos a aumentar la participación". No, Sr. Guijarro esto es las asociaciones que salen por las que entran. Pero estamos en las mismas de siempre, la participación con ustedes en esta ciudad no avanza nada. El Sr. Alcalde responde mucho en Facebook, pero desde luego ése no es nuestro concepto de participación. Lo que sí nos gustaría es que, y si ustedes están tanto por las de participación, yo creo que será muy fácil encontrarnos, como el Partido Socialista, Izquierda Unida se han encontrado en Albacete, se lo vuelvo a repetir, o en Sevilla, donde mira ahí por donde si hay un proceso participativo, cosa que ustedes negaron, yo ya no sé si fue con dos o tres veces, en la votación aquí en este Pleno junto a los concejales del Partido Popular. Y bueno, fíjese lo que le preocupa a usted la participación que ahora nos pretende y nos anuncia esta semana que quiere no hacer las Juntas de Distrito del mes de diciembre, además con una argumentación que no entendemos. Porque el hecho de hacer Comisiones, como le dije en la Junta de Distrito de Santa Bárbara, no suaviza, así lo hizo su compañera de Partido en Santa Bárbara y yo mismo el año pasado, para qué se hacen las Comisiones y se hacen los Plenos de las Juntas de Distrito. Y entonces, yo me imagino que ustedes se repensarán o usted, como Concejales de Participación, y que efectivamente, como ha sido siempre, pues en el mes de diciembre tenemos el desarrollo normal de las Juntas de Distrito. En definitiva, si ustedes quieren participación real para los ciudadanos de esta ciudad, que decidan, y eso pasa para nosotros por, evidentemente sobre el presupuesto, aunque me temo que, luego hablaremos del mismo, va a haber poco sobre lo que decidir entonces. Pero que si quieren participación nos encontrarán, pero una participación real y una participación que además a nosotros nos gustaría, o nos hubiese gustado, que se hubiese hecho en la época de vacas gordas. La anterior legislatura fue una época de grandes inversiones, perdimos la oportunidad de haber hecho un proceso también más participativo y consultivo. Pero bueno, había prisas. Pero bueno, ya que no fue en las vacas gordas que sea en las vacas flacas, porque nosotros estamos convencidos de que muchas veces los ciudadanos sí asumen con responsabilidad una política de recortes, y si hacemos un plan de ahorro con los ciudadanos a él será más fácil también que acertemos en las luces

que hay que apagar. En definitiva, nosotros ya dijimos que no nos parecía la reforma de los Reglamentos de los Distritos que éstos necesitaban, no es la participación que nosotros esperamos y en cualquier caso pues, ante la perplejidad del Grupo Municipal Socialista, vamos a votar que no, porque esto no es en realidad, esto es un truco y esto no ofrece más participación ciudadana a los vecinos de Toledo.

En nueva intervención el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** aclara que: En todo caso, recuerdo que no es votación, que es dar cuenta simplemente al Pleno porque se agota el plazo, al no haber alegaciones.

Toma la palabra el **SR. ROMERA HUERTA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular, quien enuncia lo que sigue: En nombre del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Toledo doy la más cordial bienvenida a las asociaciones de vecinos que se incorporan al Consejo Municipal. Esta bienvenida no es una manifestación de mera cortesía o protocolo sino el reconocimiento del papel que juegan las asociaciones de vecinos para resolver los problemas municipales. En efecto, los partidos políticos tenemos una vocación de generalidad o globalidad, quiero decir que nuestras obligaciones y funciones es velar por los intereses generales y comunes de los vecinos del municipio. Las asociaciones de vecinos juegan un papel particular al defender los intereses específicos de los vecinos que representan, pero la suma de los intereses particulares que representan sus asociaciones da como resultado un interés general. De ahí la importancia de poder escucharles y tener siempre en cuenta sus iniciativas, sus problemas o sus aportaciones. Por otro lado, las asociaciones de vecinos forman parte de la estructura de la sociedad civil y de la participación política que no tiene por qué quedar limitada exclusivamente a los partidos políticos. Cuanto más tupido sea el entramado de asociaciones civiles y numerosas y organizadas éstas más sólida y fuerte será nuestra democracia. Hoy varias asociaciones de vecinos se incorporan al Consejo Municipal y desde el Partido Popular queremos que esta incorporación no sea simbólica ni vacía, antes, al contrario, esperamos que la coordinación, las energías y la mayor eficacia que pueda resultar de esta incorporación redunde en beneficio de los vecinos. Por nuestra parte pueden tener la seguridad que seguiremos atendiendo y escuchando como siempre lo hemos hecho y ahora de una manera más institucional. No queremos que el Consejo sea un organismo de mera recepción o propuestas, queremos que sea también de impulso de soluciones y el Partido Popular, desde la posición que ocupa en este Ayuntamiento, se compromete ante todos ustedes a llevar a cabo una labor de seguimiento, control e impulso ante el Pleno para que lo que se decida y acuerde en el Consejo no caiga en el vacío. Les reitero mi bienvenida en nombre del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento y hago votos porque las incorporaciones al Consejo Municipal de las asociaciones vecinales sirvan para atender y resolver los problemas de los vecinos de Toledo.

Para terminar, el **SR. GUIJARRO RABADÁN** declara que: Muy brevemente. En esto de la participación, como en todo, hay que hacer un esfuerzo por descender de la literatura a los hechos y eso es lo que en definitiva hemos planteado desde el Equipo Municipal de Gobierno. Esto es, y lo he dicho en muchas ocasiones, una modificación puntual. A esta modificación puntual probablemente, como decía antes, si hay un acuerdo de todos los grupos políticos, haremos una modificación

de mayor calado. Pero nos parecía absolutamente imprescindible que en el momento de iniciar su trabajo la actual Corporación plantear esta modificación. De no haber hecho esta modificación del Reglamento Orgánico, que para Izquierda Unida no tiene ningún valor, habríamos en definitiva impedido que nueve asociaciones de vecinos, frente a las diez que ahora son las que están participando en las Juntas de Distrito, hubieran quedado fuera de los órganos genuinos de participación de las asociaciones ciudadanas de Toledo. Por eso yo creo que sí es importante la modificación del Reglamento Orgánico aún siendo una modificación puntual. Tal es así que, el martes que viene, en la Junta de Distrito Norte se incorporarán tres asociaciones de vecinos más, en la del Casco Histórico lo harán cinco más y en la del Polígono una asociación de vecinos más. Yo creo en definitiva que una cosa son las palabras y otra los hechos. Pero a mí lo que me causa perplejidad es que efectivamente quienes se proclaman campeones de la participación ciudadana, cuando tienen que demostrar con hechos que no solamente se predica y se pide participación sino que además se posibilita que haya más participación me causa perplejidad, insisto, que se vote en contra de una modificación que lo que va a permitir va a ser eso, que más participen en los órganos de participación. Y también insistía, y lo he dicho estos días en todas las Juntas de Distrito, se abre, se va a abrir un período de reflexión para que nos replanteemos algunas cosas. Pero para empezar en ese debate, y lo que ha quedado también en evidencia es que algunos tendrán que dar mucha marcha atrás en los planteamientos que hasta ahora han hecho, y ahora también sorprende que todos estemos de acuerdo en algo que efectivamente no hace tanto tiempo pues haríamos planteamientos distintos. Por tanto, insisto, es una modificación puntual que desde el Grupo Socialista apoyamos y abrimos la posibilidad a que se establezca un debate más serio, más profundo, vaya en definitiva avanzando en la participación ciudadana.

10. PROPOSICIONES.

10.1 PSOE. PARA INSTAR A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL A LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE LA RESIDENCIA SAN JUAN DE DIOS.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 14 votos a favor (12 PSOE y 2 IU) y 10 abstenciones (PP), **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Toledo insta a la Exma. Diputación a la finalización del procedimiento de licitación para la rehabilitación de la Residencia de San Juan de Dios.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Toledo insta a la Exma. Diputación de Toledo al cumplimiento del proyecto aprobado desde el punto de vista del programa de necesidades para una Residencia y Centro de Día de los Mayores como de la rehabilitación propuesta por los servicios técnicos provinciales.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Abre el debate, la **SRA. SAAVEDRA REVENGA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, quien expresa lo siguiente: Hoy traemos, lógicamente como decía el Sr. Presidente, una proposición para instar a la Diputación Provincial a que se haga la obra de la Residencia San Juan de Dios. En el año 2010 la Diputación de Toledo habilitó una primera partida de más de tres millones de euros para dar inicio al expediente de rehabilitación de la Residencia de San Juan de Dios, ubicada en el Casco Histórico de Toledo. Este expediente fue aprobado por unanimidad en el Pleno de la Diputación, manifestando todos los grupos políticos que forman la Corporación Provincial de que se iniciasen las obras de esta residencia de mayores del Centro Histórico de nuestra ciudad. El proceso de licitación se puso en marcha en este año, en el año 2011, en concreto salió publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del 8 de abril, con un presupuesto máximo de 7,6 millones de euros, y con el cambio en la dirección política de la Excm. Diputación de Toledo se encuentra pendiente de adjudicación esta obra. El proceso de adjudicación se ha paralizado después de la apertura de los sobres administrativos y coincidiendo con el referido cambio en el Gobierno de la Institución Provincial. A la fecha que se suscribe esta proposición el expediente aún se encuentra pendiente de conocer por la Mesa de Contratación el informe técnico correspondiente a esta valoración. Desde el 7 de julio de 2011, fecha de la prórroga concedida por la Presidencia de la Diputación, para la evaluación de los criterios establecidos en el pliego de cláusulas, han transcurrido ampliamente cuatro meses, y desconocemos la puntuación obtenida por cada licitador que se presentó a este procedimiento. El Presidente de la Excm. Diputación de Toledo, D. Arturo García-Tizón, que lamento mucho que no esté hoy acompañándonos, concejal, como decía, de este Pleno del Ayuntamiento de Toledo, manifestaba en una entrevista que hizo a un medio de comunicación local en julio que "el PP hizo un especial hincapié a lo largo de la legislatura anterior y, en este sentido, tenemos las mismas ganas e ilusión de seguir con este proyecto". En la pasada legislatura también el Grupo Municipal Popular reclamó la realización de estas obras de rehabilitación de San Juan de Dios. Tanto el Presidente de la Junta de Distrito del Partido Popular en ese momento, José Manuel Velasco, como el concejal del PP también, Javier Alonso, insistieron en la necesidad de acometer las obras de este inmueble. El proyecto de rehabilitación para ejecutar el arreglo de este señero edificio del siglo XVI tiene como fin principal que se vuelva a dar servicio a las personas mayores en el Casco Histórico como residencia, cincuenta plazas de residencia, y veinticinco plazas como centro de día. El proyecto de rehabilitación y uso para los mayores del Casco Histórico busca no sólo reparar el inmueble en sí sino que recupere el aspecto que tenía en el siglo XVIII, cuando el Cardenal Lorenzana acometió una ampliación en la que ganó el patio barroco y otros elementos distintivos de este edificio, catalogado como de Bien de Interés Cultural. Para ello, se eliminarán tabiques interiores añadidos posteriormente y se devolverá a la fachada el aspecto que tenía en aquella época. A su vez, la restauración tendrá en cuenta los requisitos de accesibilidad que debe tener un centro para personas mayores. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta, para su aprobación, la siguiente proposición: El Pleno del Ayuntamiento de Toledo insta a la Excm. Diputación a la finalización del procedimiento de licitación para la rehabilitación de la Residencia de San Juan de Dios. El Pleno del Ayuntamiento de Toledo insta a la Excm. Diputación de Toledo al cumplimiento del proyecto aprobado desde el punto de vista del programa de necesidades para una

residencia y centro de día para las personas mayores como de la rehabilitación propuesta por los Servicios Técnicos Provinciales.

Seguidamente el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, añade las siguientes palabras: "Entre Partido Popular, entre PP y PSOE la mataron y ella sola se murió". Podría ser un buen epitafio, no muy original, para la Administración Pública. Porque yo me atrevo a decir y viendo que en nuestras capacidades de pitonisos acertamos en la Abadía anunciando, previendo, los atascos. Por eso me atrevo a hacer hoy también de pitoniso y creo o afirmo que a partir de ahora, en estos momentos, asistiremos a un cruce de acusaciones. No hay que tener o perder en cuenta que estamos en un Pleno electoral, el domingo habrá elecciones, y que a partir de ahora yo me temo un cruce de acusaciones entre los concejales del Partido Popular y los del Partido Socialista. Yo creo que, a pesar de esas acusaciones o ese debate que ahora veremos, tienen poco que decirse o lo único que tienen que decirse es que "nosotros recortamos con amor y Mariano eres un desaborío, incluso recortando". Quizás sea la única diferencia. En realidad vamos a asistir a un disimulo que pretende ocultar una política común, una política común que tiene como objetivo final, o como consecuencia, desarmar a la Administración Pública y efectivamente eso va a afectar a la Local. Como decía el otro día un compañero en una reunión a los ayuntamientos de este país les pasa como al chiste de la borrica: "coño, Manolo ¿qué te pasa?, dice nada que es que ahora que se me había acostumbrado la borrica a no comer, va y se me muere". Pues eso es lo que les está pasando a los ayuntamientos de este país después de treinta años de democracia, de Gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista. Yo estoy seguro que todos, nosotros, desde luego, los de Izquierda Unida, como seguramente el resto de los concejales, de los veinticinco concejales del Ayuntamiento de Toledo, pues queremos un centro de salud en condiciones para Santa Bárbara, para Azucaica, que queremos también que llegue ese centro de día que viene con tanto retraso en el Polígono, que continúe el de Santa Bárbara, que queremos escuelas infantiles en el Polígono, en Buenavista, que queremos la ampliación del Colegio de Valparaíso, que queremos ludotecas para atender a nuestros niños y nuestras niñas en todos los barrios, que queremos mucha serie de cosas que necesitamos además, no son querencias por gusto, es que las necesitamos. Nosotros además, desde Izquierda Unida, lo queremos público porque entendemos que es la mejor garantía, la única garantía de acceso universal, por tanto para todos y para todas. Otros prefieren que se hagan y que se privaticen, como es el caso de la escuela infantil del Polígono. En eso también están ustedes bastante de acuerdo aunque ahora intentarán disimularlo. Y digo esto porque los discursos que vamos a hacer esta tarde, e incluso las votaciones que haremos esta tarde, van a ir en ese sentido, me imagino. Lo que pasa es que lo que se pretende esconder es que las políticas, las que se hacen en nuestro Gobierno Regional y en nuestro Gobierno en Madrid, hacen imposible que estas necesidades que tienen nuestros vecinos las podamos realizar, por muy buena voluntad que hoy los veinticinco manifestemos hoy. Ya he dicho que llevan ustedes treinta años gobernando, alternándose, que no dando alternativa, durante treinta años en democracia y que seguimos una financiación local suficiente que desde luego, y luego hablaremos también en otro punto, necesitan todavía los ayuntamientos y es lo que les imposibilita a los concejales de este Ayuntamiento y de otros muchos pues a atender de forma adecuada a todas las necesidades que tienen nuestros vecinos. Pero claro, ustedes hoy van a disimular cuando han

compartido una política de descuentos fiscales a los más ricos. Antes, cuando la Administración, las vacas gordas, cuando la Administración tenía superávit (yo no entiendo como la Administración Pública puede tener superávit, pero lo ha tenido), lo que ustedes aprovecharon, Partido Popular y Partido Socialista, para bajar los impuestos a los más ricos y a las grandes empresas, y ahora por la crisis. Esa ha sido su política común, de descuentos fiscales a los que más tenían. Una política común también en no querer combatir y abordar un problema grave que es el fraude fiscal, que se concentra en las grandes rentas y en las grandes empresas. Todo eso evidentemente debe tener, y va a tener y lo está teniendo y lo tendrá más, una repercusión sobre la Administración Local que como el resto de la Administración Pública, como digo, ustedes la están llevando a un camino de desaparecer. Podemos, podemos, en este país y en esta ciudad, afrontar esas necesidades que son muchas, puesto que tenemos capacidad y recursos para afrontarlos, pero ustedes, el Partido Popular y el Partido Socialista, no quieren utilizarlos, no quieren enfrentarse a los grupos más poderosos de este país que parecen intocables, y por tanto descargan el peso de la crisis sobre las clases medias, las clases trabajadoras y los pequeños y medianos empresarios. Nosotros vamos a decir que sí, que sí a esta moción y a la siguiente sabiendo que las políticas que ustedes hacen, Partido Popular y Partido Socialista, alejan a los toledanos cada vez más de poder conseguirlas y hacerlas realidad. Así que asistiremos a su debate con las dificultades que habrá que explicarles a los ciudadanos de poder hacer frente a la realidad y a las demandas que tienen nuestros vecinos y vecinas.

Toma parte en el debate el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, argumentando lo que sigue a continuación: La verdad es que no tenía intención de intervenir, pero es que me gustaría hablar de San Juan de Dios y no de lo que ha dicho San Emeterio porque aquí hemos hablado de fraude fiscal, impuestos, debate general, modelo de gestión, política económica, pero es que la moción se trata de hablar de San Juan de Dios, de la Residencia de San Juan de Dios, no lo que San Emeterio quiere plantear. Es muy sencillo, una obra que se está realizando, bueno que estaba a punto de realizarse, estaba a punto de adjudicarse, y por las razones que crea que hayan sido, que haya considerado el concejal, Presidente de la Diputación y diputado nacional, D. Arturo García-Tizón, que hoy lamento que no esté entre nosotros, pues no ha querido adjudicarlo cuando todo estaba pues viento en popa para llevar a cabo esa obra. Y por tanto, lo que nos gustaría es que la Diputación Provincial siguiese un proyecto, un proyecto, demandado por los toledanos, demandado por muchísima gente que yo recuerdo que incluso recogió firmas, recogió firmas, cuando se cerró por razones técnicas de riesgo de aquellas personas que había en la residencia y que ahora quienes están en la dirección política de la Diputación pues se están haciendo los remolones con una necesidad, con una necesidad que para el Casco es importante, como es cubrir cincuenta plazas residenciales y veinticinco de centro de día para los vecinos de todo el Barrio de la Judería que les vendría muy bien. Eso es de lo que se trata, se trata de instar a la Diputación a que adjudique una obra necesaria para el Casco. Volveremos después, en otros debates, a hablar de impuestos, de modelos de gestión de los servicios públicos, podemos hablar de materia económica, hoy vamos a hablar de cuestiones económicas, pero hombre, vamos a hablar de lo que se trata en la moción: instar al Sr. Arturo García-Tizón, hoy no presente en este Pleno, a que dé la orden, a que dé la orden, para que los equipos

terminen la valoración, los Equipos Técnicos de la Diputación terminen la valoración y hagan la propuesta qué empresa va a realizar la obra. Tan sencillo como eso y podemos complicarnos con lo que queramos, sobre los modelos y todas estas vainas. Pero lo cierto y verdad que lo que estamos pidiendo al Sr. García-Tizón, que no está hoy en el Pleno, que no está en el Pleno, yo qué culpa tengo que no esté, es que no está, es que no está y como no está pues tengo que decirlo. Pues que ese señor que no está, le digan ustedes que dé la orden para que se adjudique una obra que los toledanos necesitan. Y esto ya va en serio. Hombre yo creo que las cosas buenas, las cosas buenas que se hacen en las administraciones, las haga quien las haga, hay que continuarlas, hay que continuarlas. He escuchado estos días que es que el Grupo Socialista en estos años no lo hemos reclamado, pero ¿cómo no lo hemos reclamado?, pero si está a punto de adjudicarse, han sido ustedes los que lo han parado, ¿cómo que no lo han reclamado?, pero si lo teníamos a punto de adjudicar. Mira tú por donde, han llegado ustedes y han dejado, y han dejado, la obra sin adjudicar a una empresa que, por cierto, le vendría muy bien a la empresa que se le adjudicase. Es una obra de casi ocho millones de euros, no es moco de pavo. Le voy a dar otro dato importante, en un edificio que es BIC y que necesita, necesita, dar un uso y qué mejor uso que para atención de los mayores. ¿Más razones quieren ustedes para que sigan con la obra, quieren más razones, más claro? Yo creo que no las hay. La única razón, la única razón que creo yo que a ustedes les mueve para paralizar esa obra: el Sr. Tizón, Presidente de la Diputación, concejal del Ayuntamiento y diputado en el Congreso, es que es una obra que viene de atrás, que viene de un Gobierno Socialista, y que ustedes son muy dados a parar las obras de los Gobiernos Socialistas, pero ustedes verán. Lo tendrán que explicar a los toledanos y sobre todo a los que ustedes hicieron firmar aquella recogida de firmas. Los demás nos encargaremos de explicárselo a quienes recogieron las firmas.

Nuevamente interviene el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ** expresando que: De forma breve. Bueno, cada uno busca el entretenimiento como puede, no. Yo ya me he enterado de que el Sr. Arturo García-Tizón hoy no está. Pero vamos, parece que lo importante es decir, que ya llevamos como por lo menos siete veces, que no está el Sr. Arturo García-Tizón. Yo no sé si es lo importante o es San Juan de Dios. Yo, no me extraña que algunos, que algunos, que algunos bueno pues no sepan muy bien cuando se está hablando, cuando se está hablando de recursos públicos porque efectivamente es una obra que ¿desde cuándo debería de haber estado hecha? Yo creo que desde hace mucho tiempo, porque la necesidad está desde hace mucho tiempo. Pero yo no voy a entrar, ahora hablarán los representantes del Partido Popular y les dirán a ustedes o repasarán la trayectoria de gestión del anterior Equipo de Gobierno del PSOE en la Diputación. En definitiva que lo que he dicho al principio: que sí, que queremos que se haga la obra y rápidamente, ésa y otras muchas. Pero que o hay dinero en las arcas públicas o por mucho que le digamos nosotros a los vecinos de que queremos lo mejor para los vecinos, que sepan los vecinos de que como esto siga así no lo van a tener.

En turno, luego el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta lo siguiente: Sra. Saavedra ya que se refiere usted al PP pues le contesto yo. Conviene Sra. Saavedra que hagamos un poquito de historia y que nos remontemos al año 2005, cuando ustedes, los socialistas, cerraron el edificio de San Juan de Dios, dejando sin residencia y sin centro de día a los

mayores del Casco Histórico. Primero, el Sr. Cabidas, entonces Diputado Provincial de Sanidad y Bienestar Social, el 30 de mayo de 2005 anuncia que las obras de rehabilitación del edificio podrían iniciarse en los próximos seis meses. D. José Gutiérrez, por aquellas fechas Portavoz del Equipo de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, también anuncia que el plazo de ejecución de los trabajos podría rondar los dieciocho meses. Esto, Sra. Saavedra, es en el año 2005. Recuerde, no empiece usted en el 2010. El 3 de junio de 2005 el Gobierno Socialista de la Diputación cierra la Residencia de Mayores, incluso de malas maneras, dándose el caso de que una residente, D^a. Carmen López, se encuentra con la puerta cerrada al volver de una revisión médica, presentó denuncia y la alojaron en un hotel. El 1 de noviembre de 2005, Sra. Saavedra, hace seis años, el Sr. Presidente de la Diputación de Toledo, Sr. Tofiño, asegura que el proyecto estará listo en seis u ocho meses. En septiembre del 2007, casi dos años después, D. José Manuel Tofiño expresó que la reconstrucción del edificio era una de sus prioridades y que en esa legislatura se volvería a abrir la Residencia de Mayores. Ni restauró el edificio ni abrió la residencia y ni siquiera estaba listo el proyecto. El 27 de noviembre de 2007, Sra. Saavedra tiene usted que saber que el Sr. Tofiño dijo que destinaría una partida de 600.000 euros en los presupuestos de 2008 para reforma y recuperación del edificio, que la redacción del proyecto estaba en marcha y se presentaría en enero de 2009. Tampoco lo hizo. El 5 de marzo de 2008 el Sr. Tofiño asegura que cuenta con la financiación necesaria para la ejecución del proyecto gracias al Consorcio de la Ciudad de Toledo para el ejercicio 2008-2010. ¿Por qué no lo hizo si contaba con la financiación? En julio de 2008 el Portavoz del Equipo de Gobierno de la Excm. Diputación de Toledo anuncia que no puede garantizar que el edificio vuelva a destinarse a Residencia de Mayores. En esta ocasión el Sr. Tofiño no tiene más remedio que salir a la palestra para acallar los rumores sobre el destino del edificio y asegura que la Residencia de Mayores volverá al edificio. El 30 de septiembre de 2008 el Sr. Presidente de la Diputación y el Sr. Alcalde, D. Emiliano García-Page, se hacen la foto anunciando que la Residencia de Mayores se abrirá en marzo o abril de 2011. Usted Sra. Saavedra estaba en la foto y se apresuró a celebrar la reapertura, dándola por hecho. He de decirle que no puede vender usted la piel del oso antes de cazarlo. Pero no se preocupe, usted no tiene la culpa de que la Residencia de Mayores de San Juan de Dios hoy no sea una realidad, la culpa la tiene el Sr. Tofiño y el Sr. Alcalde que se mete en todos los charcos con tal de sacar alguna rentabilidad política. Lo cierto es que no hicieron ustedes absolutamente nada, una lástima, pues tenían las tres administraciones a su disposición y no fueron capaces ni de arreglar las goteras. Pero sigo con la cronología con el fin de recordarles algunas de las cosas que se les han olvidado. A principios de julio de 2009 informan desde Diputación que siguen con la redacción del proyecto y que durará dos o tres meses. Recuerde, ya el 1 de noviembre de 2005 dijeron que el proyecto estaría listo en seis u ocho meses. No sé si quisieron decir años, pero creo que sí. Tenían ya hasta el futuro director, D. Francisco Díaz. ¿Qué vamos a hacer con este hombre, que va a dejar la residencia asistir a San José? Pues ya le tenían un sitio asignado. Primero dicen que crearían setenta y cinco plazas para mayores y treinta para centro de día. Estamos en julio de 2009. En abril de 2010 tanto el Sr. Tofiño como D. Emiliano García-Page presentan en rueda de prensa el proyecto, asegurando que las obras comenzarán en octubre o noviembre de 2010. Reducen las plazas de setenta y cinco a cuarenta y cinco, cincuenta, para mayores y de treinta a veinticinco para centro de día. Usted, Sr. Presidente, aseguró en prensa que la obra que algunos han definido

como humo es un compromiso irreversible y que empezaría en otoño. Sr. Alcalde en otoño del 2010 no empezó nada, ese humo se lo llevó el aire. Cuando se denunciaba que el proyecto era sólo y exclusivamente propaganda electoralista estábamos a las puertas de la precampaña electoral de las pasadas elecciones locales y autonómicas. Ahora usted vuelve a hacer lo mismo, utiliza a nuestros mayores del Casco Histórico de Toledo con fines electoralistas. Sr. Page esto no se hace, ahora no toca. Tengo que decirle que al Partido Popular, escuche, al Partido Popular le gusta este proyecto, se lo repito, al Partido Popular le gusta este proyecto. Han tenido ustedes casi seis años para poderlo llevar a cabo. Sr. Alcalde, con las tres administraciones en su poder, Ayuntamiento, Diputación y Junta de Comunidades, no han sido capaces de sacarlo adelante, como tantas promesas electorales que han escrito ustedes sobre barras de hielo y que con el tiempo han quedado en nada. Tengo que decirle que nuestros mayores no entienden ni de aeropuertos, ni de operaciones fallidas de CCM, ni de mala gestión en nuestra Administración Autonómica. Estamos preocupados, muy preocupados, por la situación a la que han arrastrado ustedes a los mayores de nuestro Casco Histórico. Tengo que recordarle Sr. Alcalde, y usted lo sabe mejor que nadie, que la situación económica a la que han arrastrado ustedes a los ayuntamientos de la Provincia de Toledo es caótica, sobre todo la de este Ayuntamiento. Nos preocupa que a usted le dé igual, nos preocupa que a usted tan sólo le interese su futuro personal dentro de su partido y dónde concurrirá dentro de cuatro años. A los populares sí nos interesa la situación de estos ayuntamientos. Es por eso que la Excm. Diputación Provincial de Toledo acude a sofocar las imperiosas necesidades de dichos ayuntamientos. Es su obligación, es una administración provincial. Usted la utilizó para que financiara sus proyectos personales al igual que hizo con la Junta de Comunidades. Es hora de que haga usted algo por sus propios medios. Atienda usted a nuestro Ayuntamiento, a nuestros barrios, a nuestros vecinos, céntrese en Toledo, para eso le han votado. Vuelvo a decirle Sr. Alcalde, ahora este tema no toca, cuando toque, cuando toque, hablaremos. Por lo tanto, el Grupo Popular se abstendrá en la votación de esta proposición del Grupo Municipal Socialista que con fines electoralistas traen al Pleno de este Ayuntamiento.

Finalmente el **SR. PEREZAGUA DELGADO** indica que: Me alegro que le guste el proyecto, me alegro, y me alegro que el Presidente de la Diputación, hoy ausente en este Pleno haya dicho hoy pues que si de él dependiera realizaría la obra. Pues si de él depende, que es el jefe de ustedes, lo que tienen que hacer es apoyarla si les gusta, usted ha dicho que les gusta. Pues si les gusta apóyela. Mire usted, para charcos los que usted se mete, los que usted se mete, porque le da los papeles, pero a veces los papeles no son suficientes, es la vivencia de las cosas y el haber estado en esos momentos cuando se producen las cosas. Usted me puede sacar todos los papeles, yo le voy a enseñar un informe oficial del Arquitecto de la Diputación. Usted ha dicho que la residencia se cerró en unas circunstancias casi caprichosas. Mire usted lo que dice el informe del Arquitecto, me van a permitir que omita su nombre, lógicamente, no soy tan descarado como otras personas que públicamente dan nombres de personas que aquí no están. Yo no voy a hablar nunca del director de la Residencia San José y que además le deseo lo mejor en su gestión. Aquí se han nombrado a personas que nada tienen que ver. Yo voy a guardar ese decoro que usted no ha tenido. Este informe del Arquitecto de la Diputación Provincial, en contestación a un escrito de un diputado que usted ha señalado, le dice que las obras exigirán el desalojo de la residencia de ancianos,

pues lo más recomendable es una actuación integral como ya se ha dicho en numerosos informes redactados por este servicio de arquitectura. Por tanto, cuando se cierra la residencia se cierra por un consejo y una decisión puramente técnica, por tanto no fue caprichosa, no fue caprichosa. Yo entiendo que a ustedes les cueste, en fin, ir contra corriente, la corriente, sí, les cuesta, les cuesta. Lo lógico es que si están en la defensa de los intereses de los ciudadanos de Toledo es que esta proposición, en su enunciado, es tan sencilla como que esta Diputación que adjudique una obra que está a punto de realizarse, es que lo apoyen, pero claro ustedes lo que temen es que sus jefes del PP, uno de ellos el que no está aquí hoy, pues les den un coscorrón. Claro, porque además se dice no les vamos a dar al PSOE el gustazo de aprobarles la moción, no, no, si no es al PSOE, es a la ciudad. Cuando se dice que los proyectos que ha aprobado la Diputación de Toledo en la anterior legislatura eran proyectos personales, no he oído semejante barbaridad. Es decir, cuando la Diputación ha colaborado con este Ayuntamiento en los desprendimientos de las rocas en la carretera del Valle, era un proyecto personal. Lo que acabo de escuchar. Es decir, que las aportaciones de la Diputación Provincial a la construcción del Palacio de Congresos era un proyecto personal. ¿Se acuerdan quién fue el Alcalde que inició el Palacio de Congresos? No es el que preside esta Corporación, era otro. Cuando la Diputación ha aportado créditos en materia cultural o deportiva ¿es para proyectos personales? Pero, ¿dónde están ustedes?, pero ¿qué tipo de política hacen ustedes? No se enteran de qué va esto, eh, no se han enterado todavía. Las aportaciones de la Diputación Provincial a cualquier ayuntamiento, el beneficio es a los ciudadanos. Lo que yo creo que en su cabeza está esa idea y ese es el error que ustedes tienen, que todo ladrón cree que todos son de su misma condición. Todo el dinero que viene de la Diputación es en beneficio de esta ciudad y de los toledanos. Pero, ¿a quién se le ocurre decir semejante?, bueno. El dinero que ha aportado la Diputación, importante, para un derrumbe, para un colapso, en la carretera del Valle que estuvo cortada durante cuatro meses, es en beneficio personal, hemos ido a decir hoy. Señor, cambien de estrategia, piensen en Toledo, piensen menos en sus jefes. Y le voy a decir lo más importante, aprueben esta moción para ser consecuentes durante mucho tiempo que han estado pidiendo que se abra la residencia porque si no la gente no lo va a entender, no van a entender porque ahora su jefe el de la Diputación es el que tiene que tomar la decisión, ustedes, en fin creo que deberían de reconsiderar su posición. Nosotros vamos a trasladar a los toledanos su posición contradictoria, contradictoria. Muchos años, tres años, cuatro años, pidiendo que se abriese la residencia y cuando está a punto de adjudicarse, cuando está a punto de que el Sr. Presidente de la Diputación de Toledo, Sr. García-Tizón, dé la orden para que se adjudique, dicen que se pare. No, ¿quién hace el electoralismo, quién hace el electoralismo en esta causa, eh? Señores concejales del Partido Popular hoy no han defendido los intereses de esta ciudad que juraron, que juraron. Ustedes hoy con su votación no lo han defendido y se lo vamos a recordar durante mucho tiempo.

10.2 PSOE. PARA INSTAR A LA JUNTA DE COMUNIDADES PARA QUE RETOME LAS OBRAS DE LOS CENTROS DE SALUD DE AZUCAICA Y SANTA BÁRBARA.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 14 votos a favor (12 PSOE y 2 IU)

y 10 abstenciones (PP), **ACUERDA:** Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Toledo insta a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la reanudación de las obras de construcción de los Centros de Salud de Santa Bárbara y Azucaica.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Toledo insta a la Junta de Comunidades al cumplimiento del Plan de Modernización de la Red de Centros Sanitarios de la ciudad de Toledo.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar, la **SRA. SAAVEDRA REVENGA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, expone lo siguiente: En la pasada legislatura, el Ayuntamiento de Toledo y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha adoptaron, mediante un protocolo de colaboración en materia sanitaria, el acuerdo de ampliar la red de centros de salud en diversos barrios de Toledo, con el fin de adecuar las necesidades de nuestros vecinos y atender los crecimientos poblacionales en determinados barrios. Desde el Ayuntamiento se hizo un gran esfuerzo en materia patrimonial de suelo, incorporando al Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación de diversas parcelas en Santa Bárbara, Azucaica y La Legua-Valparaíso para su cesión a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la construcción de nuevos centros de salud en estos barrios. El Ayuntamiento de Toledo ha cedido las correspondientes parcelas con el fin de que se construyan en los barrios de Santa Bárbara y Azucaica sendos centros de salud quedando condicionadas a los fines de la misma y con una pérdida patrimonial, en cada cesión, de más 1.400.000 euros. El SESCAM aprobó los expedientes de construcción de los centros de salud de Santa Bárbara y Azucaica y posteriormente las licitaciones para la contratación de la redacción de los proyectos y dirección de las obras de los citados centros de salud en el año 2010. El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha el 22 de junio, también de 2010, aprobó una inversión de cuatro millones y medio para la construcción del nuevo centro de salud del Barrio de Santa Bárbara, obra que se adjudica a la empresa constructora SERANCO y que da inicio esta obra en marzo, a finales de marzo del año 2011. Para el nuevo centro de salud de Azucaica se cede una parcela de 1.500 metros cuadrados, ubicado en la calle Girasol/calle Begoña y se aprueba también por parte la Junta de Comunidades una inversión superior a los dos millones de euros, adjudicándose la obra a la empresa PAZ+CAL, dándose la licencia por este Ayuntamiento de la obra en marzo de 2011. Desde estas fechas las obras de los centros de salud de Santa Bárbara y Azucaica se han venido realizando a buen ritmo y de acuerdo a los plazos previstos en su ejecución. Los vecinos de estos barrios han visto en las últimas semanas la total paralización de las obras de sus centros de salud generándose inquietud por la falta de información de las causas, ante la ausencia de trabajadores y de actividad en las obras y con la retirada de elementos y maquinarias de su construcción. La preocupación entre los vecinos de Santa Bárbara es evidente y la esperanza que tenían por resolver el problema de falta de espacio y de medios personales y materiales del actual centro de salud se está viendo truncada con la paralización de las obras del nuevo centro de salud. El Ayuntamiento de Toledo, que durante los últimos años ha tomado la iniciativa en la ejecución de este plan de modernización

de centros sanitarios de Toledo, debe manifestar su preocupación e instar a las autoridades sanitarias, en el máximo órgano de decisión de la Corporación Municipal, sobre la complicada situación en la que se encuentran las obras de construcción de los centros de salud de Santa Bárbara y Azucaica. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta, para su aprobación, la siguiente propuesta: El Pleno del Ayuntamiento de Toledo insta a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la reanudación de las obras de construcción de los centros de salud de Santa Bárbara y Azucaica y, en segundo, el Pleno del Ayuntamiento de Toledo insta a la Junta de Comunidades al cumplimiento del Plan de Modernización de la Red de Centros Sanitarios de la ciudad de Toledo.

En segundo lugar, el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, enuncia que: Darne una quiniela que yo creo que esta tarde sería capaz de sacar el pleno al quince y un dinerillo nos vendría muy bien para el Ayuntamiento. No voy a repetir el discurso al que sí le reitero que he hecho en la primera moción que nos presenta hoy el Partido Socialista, pero sería desde luego aplicable a esta misma situación. Desde luego, nosotros, en Izquierda Unida, no hemos votado al Gobierno de Cospedal, pero es el Gobierno de Castilla-La Mancha y es nuestro gobierno. Y creo que ya es hora de que queramos saber y yo creo que ya es hora de que se deje de tanta incertidumbre, de jugar a este miedo, a este no se sabe. Nosotros entendemos que todo gobierno nuevo debe tener un plazo de conocimiento de las situaciones, pero es hora ya el momento, y así se lo exigimos, puesto que es nuestro gobierno, lo hayamos votado o no, que el Gobierno de Cospedal empiece ya a asumir sus responsabilidades con los castellano-manchegos y también con los toledanos y empiece a dar explicaciones de cuál va a ser su acción de gobierno en esta región. Yo no sé si es que hasta ahora ha estado muy ocupada y está muy ocupada de campaña electoral o es que me imagino, me imagino que amueblar un cigarral también requiere mucho tiempo. Pero es la hora de que nos diga qué es lo que pasa, qué pasa con los centros sanitarios de los que se hace referencia en la moción, qué va a pasar con el super hospital del Polígono, qué pasará con el Hospital Virgen de la Salud. Es decir, que queramos saber cuál es la planificación en los próximos años de la salud en nuestra ciudad y esa obligación la tiene el Gobierno de Castilla-La Mancha, y es hora de que se vaya aclarando. Yo me temo, yo me temo, que desde Izquierda Unida no compartiremos sus propuestas, pero en cualquier caso es su obligación ofrecerlas y enseñarlas claramente para que los ciudadanos de Toledo sepan con qué servicios, y también desde el Ayuntamiento, sepamos con qué servicios sanitarios vamos a contar y con qué no en la ciudad de Toledo. Sí me gustaría simplemente añadir en este debate que no solamente es importante la construcción de los edificios, porque además de la construcción de nuevos edificios y de mejoras en algunos de ellos, lo que fundamentalmente necesitamos es un personal suficiente, adecuado que ofrezca un servicio de calidad. Y que por tanto, todos sabemos que sin que lleguen esos edificios, ya en los actuales edificios y en los actuales centros sanitarios de nuestra ciudad hay déficit de personal en los centros sanitarios. Hay que contratar más personal en sanidad, pero bueno ya sabemos que a unos les rebajan el sueldo ya otros les privatizan. Por tanto, aquí también tenemos que gastar más dinero público, cosa que el Partido Popular y el Partido Socialista no están dispuestos a hacer, puesto que su objetivo es reducir el déficit y parece que desde luego nos quedamos en una fórmula, que algunos no son capaces de salir de ella, que es efectivamente más ladrillos. Pero además de ladrillos aunque sean para los centros

médicos, necesitamos más médicos y más enfermeros, más profesionales. Parece que no hay política más allá que la de construir aunque sean centros médicos. Y simplemente quiero y voy a terminar haciendo una reivindicación de los profesionales, de todos los profesionales de la sanidad pública: gracias a ellos y a ellas España tiene uno de los mejores sistemas sanitarios y de sanidad del mundo, aunque nuestra inversión en sanidad, como en el resto de materias sociales, está por debajo de la media europea. Y yo creo que la base de ese éxito, con menos recursos de los que tienen otros, es fundamentalmente en esos profesionales de la sanidad pública que, por cierto, luego cuando salen al exterior no tienen ningún problema en encontrar trabajo. En definitiva, de nuevo reiterando ese discurso que he hecho en la primera moción, de nuevo vamos a decir que sí a la moción que nos presenta el Partido Socialista, pero también le reclamamos, en este caso a la administración competente, que se contrate, que dote del personal necesario a los centros, a los existentes y a los que tengan que venir. Pero, a pesar de que esta tarde, ahora sí que me voy a repetir, digamos todos que queremos centros nuevos y queremos más profesionales, la realidad es que en el Partido Popular y en el Partido Socialista están por reducir esos servicios y por no aumentarlos.

Toma la palabra, la **SRA. MORENO-MANZANARO CERDEÑO**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular, argumentando que: Una vez leída con atención la proposición, Sra. Saavedra y Sr. García-Page, nos parece una actitud oportunista y electoralista traer esta proposición al Pleno de hoy. ¿Están seguros que la construcción de estos centros de salud está parada? Porque esta misma mañana yo he pasado por Azucaica y los trabajadores estaban en su puesto de trabajo. Esto viene a confirmarnos una cosa o bien que no pasean por los barrios o bien que no los visitan. He oído a usted Sr. Perezagua en la rueda de prensa que ayer dio con su compañera de Hacienda y que le cortó la palabra para decir que mis compañeros y yo, el Grupo Municipal Popular de Toledo, tenía cara dura. Pero a mí me parece que a los que se les está poniendo cara dura como el turrón de Navidad es a ustedes porque hace falta ser inoperantes y estar desesperados para traer esta proposición al Pleno. Lo importante en este tema de hoy, de los centros de salud, es conocer de manera clara y precisa todo lo que ha sucedido en los últimos años con respecto a los centros de salud de Santa Bárbara y de Azucaica. Como recordarán, y si no también se lo voy a recordar yo, porque parece ser que en esta legislatura están teniendo unos cuantos fallos de memoria, me imagino que por el agobio y no de manera intencionada, el Partido Popular cuando estaba en el gobierno en esta ciudad se hizo eco de las peticiones de los vecinos de Santa Bárbara y buscó una parcela que puso enseguida a disposición de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Pero claro, entonces cuando el PP gobernaba en el Ayuntamiento usted, Sr. García-Page, y sus compañeros de Gobierno Regional como consigna económica tenían la de a Toledo ni agua. En la legislatura pasada, con ustedes ya en el gobierno, las promesas de la construcción de este centro de salud y el de Azucaica fueron repitiéndose casi mes a mes. Aquí traigo unas cuantas de todas las declaraciones que hicieron en prensa y hay muchísimas más. Pero voy a citarles una concretamente que recoge una rueda de prensa que dio usted Sr. Alcalde con el Secretario General del SESCAM en aquellos momentos, el Sr. Ruiz Molina, que imagino que recordará y que es de fecha 20 de junio de 2009. En esta rueda de prensa usted, junto con el Sr. Ruiz Molina, declaraba que el centro de salud de Santa Bárbara estaría ejecutado en dieciocho meses y que ya Azucaica tendría un plazo de ejecución de quince meses y además apostillaba, bien entre

comillas, que su finalización está prevista para primeros del año 2010. Ante esto yo les pregunto a ustedes ¿a qué día estamos hoy? Creo que a 17 de noviembre del año 2011, es decir, un año y medio después de la fecha que usted, Sr. Alcalde, anunció como finalización de ambos centros de salud y que vemos que todavía se permite el lujo de presentar esta proposición al Pleno. ¿Pueden ustedes explicar a los vecinos de estos dos barrios y a los toledanos en general por qué usted ahora se preocupa por la terminación de estos centros cuando los responsables de que no estén hechos y finalizados son usted y el Sr. Barreda? Y esto no me lo invento yo, le repito que usted se comprometió con los vecinos de ambos barrios, de Santa Bárbara y de Azucaica, en los medios de comunicación y las distintas Juntas de Distrito. Y ante esto nos preguntamos ¿quién incumple, ustedes o nosotros? Sr. García-Page, ustedes sabían que no había dinero para la construcción de estos centros de salud en la legislatura pasada y que, de prisa y corriendo, hicieron trabajar a todo gas a la plantilla de obras e infraestructuras del SESCAM para realizar las maquetas y poner las primeras piedras a escasos meses de las elecciones municipales y regionales pasadas. Ustedes sólo querían la foto porque sabían que no se podían ejecutar, y de hecho las obras empezaron el 14 de marzo y ustedes, antes de irse, como consta en los informes ahora del SESCAM, no abonaron ninguna de las certificaciones de obra presentadas. Se lo digo porque como están aquí los vecinos de los barrios, para que lo escuchen. Es lamentable que estos centros de salud se quedaran sin construir en su legislatura, del gobierno anterior, por falta de dinero, porque usted, Sr. Alcalde, y el expresidente Barreda se ocuparon de malgastar el dinero presupuestado y también el no presupuestado que, por ejemplo, infraestructuras y construcción de instituciones y organismos que no han servido para nada. Véase por ejemplo el tan traído y llevado aeropuerto de Ciudad Real, la Fundación Virtus, etc. y no hablemos de los coches de alta gama que creo que han podido conocer todos los toledanos estos días. Mire, sólo han sido un pozo sin fondo de gastos que hoy repercuten de manera negativa en la vida de los toledanos y de todos los castellano-manchegos. Usted sabe, Sr. Alcalde, que el setenta por ciento del presupuesto de sanidad para la Región del año 2011 se había gastado los cinco primeros meses y además hay que resaltar que se ejecutó en pagar deudas por el que el Sr. Barreda y su gobierno del que usted formó parte tenía sin pagar de ejercicios anteriores. ¿Ha preguntado usted por qué se quedaron más de 1.500 facturas sin pagar en el SESCAM, entre ellas muchas de obras e infraestructuras sanitarias y concretamente los primeros certificados de obra de los centros de salud de los que hoy estamos hablando? También le hago esta siguiente pregunta: ¿cuántas veces pararon sus compañeros del partido en la región la construcción del hospital de Toledo porque no pagaban a las empresas constructoras? Y yo pregunto ¿y cuántas veces sale usted protestando por ello? Y el centro de salud del Casco Histórico, ¿cuánto tiempo han tardado en darle una solución satisfactoria para los residentes en él?, ¿y la sede para su ubicación en el edificio antiguo de Banco de España? Recuerde Sr. Alcalde que usted se apoderó de la idea que tuvo el Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento y que además nos aseveró que el Gobierno del Sr. Barreda ya lo había empezado a negociar mucho antes de que nosotros tuviésemos la idea. Es más, tuvo usted el atrevimiento de escribir una carta a todos los firmantes de la petición dándoles las gracias por apoyar su idea. Parece ser que de eso ya no nos acordamos, ¿o es que se acordará cuando el convenga echar la culpa al Gobierno del Partido Popular? Realmente veo que ustedes son unos genios en dar la vuelta a la realidad. Mire Sr. Alcalde tuvo usted cuatro años de legislatura pasada para haber llevado a término

los centros de salud de Santa Bárbara y Azucaica, pero no fue así porque ya la Junta de Comunidades no tenía dinero. Pero usted y el Sr. Barreda, como medida electoralista, colocaron la primera piedra en marzo de 2011, a dos meses de las elecciones municipales y autonómicas, y ahora, a tres días de las elecciones generales, adoptan de nuevo una postura electoralista y presenta a este Pleno esta proposición para poder ganar posiciones en su partido que es lo único por lo que parece ser que está preocupado en estos momentos. Después de la derrota electoral del 22 de mayo a nivel autonómico y la que está claro que se les avecina el 20 de noviembre usted sólo aspira a posicionarse en su partido, el Partido Socialista, y el Grupo Municipal de Toledo, mis compañeros y yo, le preguntamos ¿en algún momento va usted a hacer política municipal o siempre va a estar usted preocupado de la política autonómica? Le vamos a hacer unas sugerencias: primero, espere a que desaparezca el Sr. Barreda totalmente. Segundo, haga usted sólo proyectos de Ayuntamiento y fináncielos como hicieron antecedentes suyos del Partido Popular, ¿o esto no lo recuerda? Y, tercero, empiece y termine las cosas que tiene pendientes el Ayuntamiento de Toledo y gestione bien sus presupuestos como primer edil que es y deje de echar balones fuera a otras administraciones que ahora, gracias al apoyo de los ciudadanos, pues son del Partido Popular. Por todo esto nuestro grupo se va abstener en su proposición.

Acto seguido interviene el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** con las siguientes palabras: Vamos, que es de Zapatero la cosa. Es culpa de Zapatero también la abstención, vamos. Lo que hay que escuchar, de verdad.

Para terminar, la **SRA. SAAVEDRA REVENGA** expresa lo siguiente: Sra. Moreno, lo primero, yo sí vivo en Santa Bárbara y las obras del centro de salud de Santa Bárbara están paralizadas y aquí hay otras dos personas que viven en Santa Bárbara o supuestamente dicen que viven en Santa Bárbara y lo podrán comprobar. Están paralizadas ¿vale? Una matización, hablaba de la certificación de las obras: si el centro de salud de Santa Bárbara empieza la obra a primeros de abril porque se pone la primera piedra el 24 de marzo, a primeros de abril, desde luego antes de las elecciones es imposible que la empresa pudiera presentar ninguna certificación, totalmente imposible. Como he dicho en la exposición de motivos de esta propuesta, el Gobierno de este Ayuntamiento en la pasada legislatura hizo un gran esfuerzo a la hora de ceder los terrenos a la Administración Autonómica para la construcción de diferentes infraestructuras socio sanitarias, centros de salud, escuelas infantiles, la residencia de mayores en Azucaica y centro de día, infraestructuras todas ellas necesarias por el incremento de la población y por la dispersión de los barrios que tiene Toledo. Y no sólo el esfuerzo patrimonial que hizo el Ayuntamiento cediendo las parcelas sino también el esfuerzo económico, ya que tanto en los centros de día como en las escuelas infantiles el Ayuntamiento ha participado bien con el proyecto en los centros de día o bien aportando el 20% en las escuelas infantiles. Me decía el otro día en la Junta de Distrito su compañero, representante del Partido Popular, que habíamos estado moneando durante cuatro años para hacer el centro de salud de Santa Bárbara y yo le decía, le contesté, que si monear supone trabajar. Porque nosotros durante cuatro años lo que hemos estado haciendo ha sido trabajando para que se hiciera el centro de salud de Azucaica, de Santa Bárbara que es en el que me estoy centrando, porque esa parcela que ustedes habían cedido anteriormente al SESCAM pues era una parcela que no reunía ni las más mínimas condiciones para hacer allí

un centro de salud. Nosotros desde el año 2008, o sea a los seis meses de entrar en este Ayuntamiento, empezamos con toda la tramitación de la cesión de la parcela, con el cambio en el POM del uso, si era zona verde había que pasarlo a dotacional. Porque todo eso había que hacerlo, lo podían haber hecho ustedes en todos los años que han estado gobernando en este Ayuntamiento. En el año 2009 el SESCAM saca a licitación la redacción de los proyectos y la dirección de obra de los centros de salud de Santa Bárbara y Azucaica, y en julio de 2010 se contratan las obras con una inversión de cuatro millones y medio para el de Santa Bárbara y dos millones para el de Azucaica, inversiones que fueron aprobadas en el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha del 22 de junio. A finales de marzo de este año, de este año 2011, como le he dicho antes, da comienzo la obra de Santa Bárbara y unos pocos días después el de Azucaica. Han pasado siete meses desde el inicio en los cuales, como he dicho también en la exposición de motivos de la propuesta, se ha estado trabajando con toda la normalidad e incluso, bueno pues, estábamos muy contentos porque la obra iba a un ritmo yo diría que hasta mejor de lo previsto, hasta que hace más o menos un mes nos encontramos con la sorpresa los vecinos que vivimos en Santa Bárbara, la asociación de vecinos, que están hoy aquí representando, pues fueron los que dieron la voz de alarma de que esa obra estaba, si no paralizada del todo en ese momento, desde luego muy ralentizada hasta que unos días después, quince días después, esa obra se ha paralizado total y absolutamente retirando la caseta de obra, o sea, allí no hay obra ni hay trabajadores y todo ello pues sin ningún tipo de información por ninguna entidad, ni ninguna administración que diga qué pasa con esa obra. Esta paralización de la obra del centro de salud de Santa Bárbara pues viene a truncar esa ilusión que los vecinos, las vecinas, la asociación de vecinos, habían depositado su confianza en poder ver en poco tiempo resueltos los problemas que tiene el actual centro de salud que tenemos en el Barrio de Santa Bárbara porque el Gobierno de Castilla-La Mancha, el gobierno que ustedes ahora mismo están representando y su señora o nuestra señora Presidenta, porque es la Presidenta de todos, la Sra. Cospedal, pues ha tomado esa decisión unilateral de paralizar estas obras. Yo creo que es muy importante hacer un repaso, porque claro ustedes hablan de muchas cosas genéricas, pero yo voy a hablar de cosas concretas del centro de salud de Santa Bárbara por el conocimiento que tengo: la necesidad que para el Barrio de Santa Bárbara tenía y sigue teniendo, desde luego, la construcción del nuevo centro de salud, ya que desde el año 1984, en el que se inaugura el centro que tenemos en estos momentos. Por cierto, un centro sin ningún tipo de previsión de futuro, construido en un edificio pequeño, compartido en ese momento con dependencias municipales, porque allí estaba ubicada la Tenencia de Alcaldía, no sé si ustedes lo conocen, en una zona, en un espacio donde no hay ninguna posibilidad de aparcamiento, ni para las ambulancias ni para los coches que tienen que llevar a los enfermos, en un edificio que, por cierto no sé si lo sabrán, no tiene salida de emergencias, un edificio en cuatro plantas con un único ascensor que por supuesto en el ascensor no cabe una camilla y tengo mis dudas de que ni siquiera una silla de ruedas. Seguramente que ustedes no saben que cuando un enfermo le da un mareo o cuestiones más peligrosas, en una de esas de la segunda, la tercera o la cuarta planta, le tenemos que, vamos le tienen que bajar, en este caso, los profesionales por la escalera sentado en una silla de despacho. Así es como tenemos las condiciones en el centro de salud de Santa Bárbara. Un edificio que no reúne las condiciones de espacio suficiente para albergar al número de pacientes que se acumulan los días que se hacen las extracciones de sangre y que tienen que

estar los ciudadanos, los vecinos y las vecinas de Santa Bárbara, agolpados, incluso llegando a veces a tener que hacer la fila en la calle, en la calle, delante del bar. Un centro donde falta espacio para poder desarrollar los cursos de preparación al parto para las mujeres embarazadas y que no se tengan que desplazar a otros barrios como se venía haciendo anteriormente. Este centro ha tenido que recurrir a utilizar los locales de la asociación de vecinos, que gustosamente ha puesto a disposición de los profesionales, para poder hacer estos cursos de preparación al parto. Seguramente que todo esto pues les suena a chino o a cuento, pero yo les confirmo y les afirmo que no es ningún cuento, que son realidades que viven los vecinos y las vecinas de Santa Bárbara. Con todo este panorama de deficiencias desde la creación en 1984 del centro de salud, la asociación de vecinos, junto con el Consejo de Salud de Zona que se creó en noviembre de 1987, siguió trabajando a lo largo de los años solicitando mejoras para la atención de los vecinos y vecinas del barrio y la construcción de un nuevo centro de salud. La solución a medias, y digo a medias porque no era lo que demandaban los vecinos, que hubo en el año 1998, cuando una vez que la Tenencia de Alcaldía se reubicó en el nuevo Centro Cívico, el INSALUD acometió una importante reforma quedándose con todo el edificio y creando nuevas dependencias, reformas que no acabaron de convencer porque al final el edificio seguía siendo el mismo y en el mismo sitio. Esta nueva situación fue otro parche en la atención sanitaria a los vecinos y a las vecinas de Santa Bárbara. Al día de hoy este centro de salud, como decía anteriormente, sigue sin reunir las condiciones necesarias para prestar una atención sanitaria de calidad como se merecen todas las personas, vivan donde vivan. Por ello decirles que desde las asociaciones de vecinos, de la de Santa Bárbara, de Azucaica, se ha seguido peleando y proponiendo a los diferentes Gobiernos Municipales, liderados por el Partido Popular, la cesión de terrenos para que la Junta de Comunidades abordara estas importantes y necesarias infraestructuras. Y miren ustedes por donde, ahora cuando por fin se había hecho realidad esa consecución de poder tener un centro de salud nuevo en Santa Bárbara, pues otro Gobierno, también gobernado por el Partido Popular, va y paraliza las obras. Yo creo que tendrán que ser ustedes, que decía usted, Sra. Moreno, que tendríamos que explicar nosotros a los vecinos no sé qué, pues yo creo que tendrán que ser ustedes, como representantes del Partido Popular, en el Ayuntamiento de Toledo, y el Sr. Sanz, concejal del Ayuntamiento de Toledo y alto cargo del SESCAM, que es de lo que estamos hablando, tendrán que ser ustedes los que expliquen a los vecinos, a los que hay hoy aquí en esta sala, y a todo el resto de los vecinos de Santa Bárbara y de los vecinos de Azucaica, los motivos, porque supongo que habrá algún motivo, pues les tendrán que explicar los motivos por qué se paralizan las obras de los centros de salud de Santa Bárbara y de Azucaica. Yo creo que esta misma propuesta, que hoy trae aquí el Partido Socialista, la asociación de vecinos la llevó el martes pasado a la Junta de Distrito para que los grupos políticos les apoyáramos y bueno, pues también tuvimos la sorpresa de que el representante en la Junta de Distrito del Partido Popular pues también se abstuvo, como hoy ustedes están haciendo aquí. No, claro no podría ser de otra manera. Y además, en ese momento en la Junta de Distrito el representante, el Sr. Diego Vivas, en esa abstención no tuvo en cuenta que en los cuatro años pasados sus anteriores compañeros, representantes en la Junta de Distrito, dos en concreto, estuvieron solicitando durante esos cuatro años que se agilizaran los trámites, que había que poner en marcha el centro de salud, que los vecinos de Santa Bárbara se lo merecían y que todos lo defendíamos. Si antes lo estaban defendiendo los otros representantes del Partido Popular en la Junta de

Distrito, pues ahora ustedes expliquen a los vecinos por qué ahora no lo defienden y se abstienen, y aquí paz y después gloria. Y decía el Sr. Romera en su intervención del apoyo a las asociaciones de vecinos, que son muy buenas, que son maravillosas y que tenemos que apoyarlas. Pues yo creo que este es el momento, el momento en que ustedes demuestren a las asociaciones de vecinos, a las que están y a las que no están, que les quieren apoyar y que por ello van a apoyar esta propuesta para que los centros de salud de Santa Bárbara y de Azucaica se terminen, se continúe la obra, se terminen y se pongan en marcha.

10.3 PP. SOBRE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 10 votos a favor (PP) y 14 abstenciones (12 PSOE y 2 IU), **ACUERDA**: Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Que se inicien de manera inmediata los trámites necesarios para la elaboración y redacción del Plan Económico - Financiero que de cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 19 del RD 1463/2007, de 2 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria con anterioridad a la remisión al Pleno del Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2012, a los efectos de poder estudiar las medidas necesarias para el ajuste económico de la Entidad tendentes al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate la **SRA. ALONSO ROJAS**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, exponiendo lo que sigue: Primero: En el Informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de la liquidación del presupuesto general de la entidad para el ejercicio 2010 se señalaba literalmente que "La liquidación del presupuesto general de la entidad de 2010 incumple el objetivo de estabilidad presupuestaria (en términos consolidados)". Esta afirmación es consecuencia de la situación económica actual del Ayuntamiento de Toledo que nos arroja los siguientes datos objetivos: Un Remanente de tesorería: de menos de, y aquí voy a hacer una corrección tipográfica, en la moción estaba redactada en positivo, se entiende que es negativo, el remanente de tesorería es de menos 15.992.191,18€. Una deuda viva de 35.480.120€. Un endeudamiento ajustado de 38,24%. Unos gastos sin cobertura presupuestaria de 2.967.945€ entre otros. Los datos expuestos demuestran la terrible situación económica del Ayuntamiento de Toledo, la cual pone en grave peligro el mantenimiento de los servicios públicos prestados por el Ayuntamiento. Así pues, la inactividad por parte del Equipo de Gobierno en cuanto a la toma de decisiones inmediatas nos mantiene bajo la tutela financiera permanente del Ministerio de Economía y Hacienda, con las trabas y complicaciones que esto supone para la consecución de crédito, lo cual está agravando más aún la situación económica de la Entidad. Segundo: La situación económica actual nos sitúa en la obligación de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 19 del RD 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad

Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, el cual obliga a las entidades que incumplan el objetivo de equilibrio financiero a elaborar un Plan Económico-Financiero, que reequilibre las cuentas públicas y haga que la Entidad cumpla con los objetivos de equilibrio financiero. Tercero: Habida cuenta de que el Presupuesto de la Entidad para el próximo ejercicio 2012 debía haber sido remitido al Pleno de la Corporación para su aprobación antes del día 15 de octubre, y que la aprobación definitiva del presupuesto deberá realizarse con anterioridad al 31 de diciembre del presente ejercicio, se hace necesario que, para evitar un presupuesto que siga incrementando el déficit y el desequilibrio presupuestario, se apruebe con anterioridad el Plan Económico-Financiero, legalmente exigible por Ley. En virtud de lo expuesto, interesamos sea adoptado el siguiente acuerdo: - Que se inicien de manera inmediata los trámites necesarios para la elaboración y redacción del Plan Económico - Financiero que de cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 19 del R.D. 1463/2007, de 2 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria con anterioridad a la remisión al Pleno del Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2012, a los efectos de poder estudiar las medidas necesarias para el ajuste económico de la Entidad tendentes al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

En segundo lugar el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, enuncia lo siguiente: Bueno, empezando por el motivo de exposición que nos presenta la Sra. Alonso que dice: "los datos expuestos demuestran la terrible situación económica del Ayuntamiento de Toledo". Yo no sé cómo se definiría la situación del Ayuntamiento de Madrid o de de la Comunidad Valenciana o de Murcia. Imagino que podríamos hablar del Apocalipsis. Menos mal que el lunes ya está aquí cercano. Por cierto Sr. López Gamarra, le diré que a aeropuertos vacíos están ustedes a empate a uno y que es otra de las políticas compartidas entre el Partido Popular y el Partido Socialista, que deberían ustedes que explicar a los ciudadanos. Yo le diría y es una opinión personal Sra. Alonso, yo imagino que esto es de manual de la FAES, no está descripción dramática y dramatizada de la situación. Yo simplemente, si me permite le diría, que no se preocupe que usted no tiene que recortar, que usted forma parte de la oposición y que no tiene que meter la tijera. Con lo cual no creo que sea necesario llegar a estos niveles de drama, no. es cierto también y se dice en la exposición de motivos que estamos bajo la tutela financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, con las trabas y complicaciones que esto supone para la consecución de crédito, salvo los créditos que nos ofrece el propio ministerio. Al 6,5% por encima del precio de mercado a devolver en tres años, desde luego mi grupo no sabe como se va a pagar. Tengo que recordar que ustedes el otro día con su voto favorable a la propuesta del Partido Socialista, de adquirir este préstamo al 6,5% que tenemos que pagar ya y no sabemos cómo, ustedes votaron que sí. Es decir, ustedes son cómplices de la situación, que usted de esta forma tan dramática describe en su moción. Por eso digo y vuelvo al principio del pleno que, entre el PP y el PSOE la mataron y ella sola se murió. Para eso sí hay dinero, para cobrarnos a los ayuntamientos al 6,5% para eso sí hay dinero y sí hay crédito. Esa es la tutela del Ministerio de Hacienda para otras inversiones no, pero para esa sí. Es cierto e imagino que el Sr. Interventor se tiene que reír muchas veces por dentro, pero se debe reír muchas veces de las palabras que escucha aquí de los distintos concejales, a todos, porque bueno, la situación que describe, pues la lleva señalando él desde hace muchos años, a uno y a otro gobierno. Y aquí todos tenemos parte de responsabilidad, no. Y es cierto que una pelea pendiente que

tenemos en el ayuntamiento, como desgracia desde hace unos años, insisto, nos lo indica todos los años el Sr. Interventor. Pero bueno, también todos los años, como decía al principio, los tres grupos nos quejábamos de la falta de financiación suficiente que tenemos los ayuntamientos, pues ya lo sabemos, no. Efectivamente y quizás ahora que no nos queda más remedio, con las políticas que ustedes y desde una u otra administración hacen, no nos queda más remedio que abordar la situación económica que ya es difícil, o más difícil de lo que venía siendo, que nos pasa lo de la borrica. Quizás ahora estamos más obligados a sentarnos en la mesa y abordar algunas medidas. Para nosotros siempre ha sido una seña de identidad para Izquierda Unida la austeridad y ahorro con el dinero público. Nosotros evidentemente queremos, no compartimos el discurso de la estabilidad presupuestaria, nos parece otro truco neoliberal para hundir la administración pública. Y creo, pero en cualquier caso creo que debemos hacer un esfuerzo, desde luego a Izquierda Unida estaría dispuesto en la mesa a sentarnos para hacer un esfuerzo de cara a los próximos ejercicios, porque sabemos que no solamente el próximo presupuesto, que estamos a la espera del mismo, sino que vamos a tener una legislatura difícil. Recordar que ya Izquierda Unida, porque sabemos que la situación no es nueva, no, en la anterior, al final de la anterior legislatura pedimos en la Comisión de Hacienda que nos sentásemos para llevar a cabo una reducción de las horas extraordinarias, nuestro objetivo no es ahorrarnos dinero, sino reconvertir esas horas extraordinarias en empleo público. Y bueno, reitero esa petición a la nueva Concejalía de Hacienda para que, de una forma seria y rigurosa, porque tampoco es nuevo lo que yo estoy diciendo, podamos abordar el convertir esas horas extras en empleo que sería una manera de dinamizar la economía en nuestro municipio, no. También nos gustaría y en ese sentido no se plantea nunca ni por parte del gobierno, lo cual entendemos que es una responsabilidad, ni por parte, evidentemente por parte del Partido Popular, porque ustedes en su discurso se han olvidado, como les decía anteriormente en los ingresos del Estado. En este caso del ayuntamiento. Y claro, yo creo y quiero recordarles a los señores del Partido Popular, que cuando se proponen ingresos para el ayuntamiento, para hacer posible este Plan Económico-Financiero, y las cuentas públicas que ustedes dicen que les preocupa mucho a los servicios públicos, hay que generar ingresos. Y yo lo recuerdo que esta fuerza política, cuando ha estado en el gobierno, cuando ha estado en la oposición ha propuesto nuevos ingresos para el Ayuntamiento de Toledo. Y propusimos una ordenanza de telefonía móvil, que grava a las grandes empresas de telefonía de este país. Pero ustedes siguen con ese discurso demagógico de que no vamos a gravar a las familias, y yo no sé si me tendré que ir al servicio del padrón a ver donde vive la familia telefónica en la calle de Toledo. O sea, ustedes no son capaces de dar otra fórmula que sea bajar impuestos, bajar ingresos a la administración, con lo cual no sé cómo vamos a hacer ese Plan Económico-Financiero. Una ordenanza, que por cierto, está recurrida por las grandes empresas como Telefónica, y que a mí no me extrañaría que la ganasen. Si una empresa que gana miles de millones al año, año tras año, puede despedir a miles de trabajadores y echarlos a la calle, pues posiblemente tenga también la capacidad para echar para atrás la ordenanza del ayuntamiento y de otros ayuntamientos. A nosotros nos gustaría que los partidos políticos, en este caso el Partido Popular y el Partido Socialista, cuando tuvimos estos debates tuvieron posiciones más serias y que también influyeran en los ingresos locales, regionales y nacionales. Lo que pasa y termino como empecé, es que para eso requiere enfrentarse a los grupos más poderosos de este país. Requiere la voluntad política

que ustedes no tienen ni unos ni otros para decirle al Sr. Botín, pague lo que le corresponde.

Nuevamente interviene la **SRA. ALONSO ROJAS**, comentando lo que sigue a continuación: Solo una cosa antes Sr. San Emeterio. Cuando habla usted del Ministerio de Economía y Hacienda me mira a mí. Y he de decirle que al menos hasta el domingo si quiere usted mirar a alguien del Ministerio de Economía y Hacienda, debería mirar al menos a los que están cerca de su derecha, que son los que están hasta ahora mismo en el gobierno. Si hay una obsesión permanente que deben de tener los buenos gobernantes, yo creo de verdad, sinceramente que sin duda alguna, el buen estado de la economía y de administración que ellos gobiernan. Y si ustedes debieran y quieren ser unos buenos gobernantes, creo que ese deber de ser su mayor aspiración. Las cuentas de la entidad del Ayuntamiento de Toledo son las que son, y los números rojos están ahí no porque me los invente yo, sino porque los dice algo que acabamos de comentar, y acabamos de aprobar que es la Cuenta General de la Entidad. Y cuando los números están en rojo, lo que hay que hacer es no esconder la cabeza y ni aplicar baños calientes sino que hay que tener valentía, hay que afrontar las cosas de frente y hay que empezar de una vez por todas a tomar medidas. Medidas importantes, medidas que tienen que ser necesarias y medidas que nos hagan salvar la economía de este ayuntamiento. Y precisamente porque los datos son objetivos en este caso y nunca mienten, yo creo que habría que hacer un breve ejercicio de memoria, en este caso les voy a recordar los que hace un momento les daba. Según la liquidación de presupuesto de la entidad para el año 2010, el endeudamiento local alcanzó el 38,21%. Es verdad que es menor del 110, pero es bastante el 31%. Que la liquidación del presupuesto de la Corporación alcanzó el nivel de casi 16 millones de euros, lo que supuso casi el 18,21% de los recursos ordinarios del presupuesto para el año 2011. El 18,21% del presupuesto del 2011 es de remanente de tesorería negativo de la liquidación del presupuesto del año pasado. También hay que recordar que tanto esta entidad local como el Ayuntamiento de Toledo como la EMV incumplen los límites legales permitidos para la deuda, que tenemos una deuda viva de más de 35 millones de euros. Que existen casi 3 millones de euros en gastos sin cobertura presupuestaria, lo comentábamos, efectivamente, en nuestra moción. Y creo que estos datos son lo suficientemente relevantes para empezar de una vez por todas a tomar medidas y a dejar de poner baños calientes, como decía. Y como decía, estos datos nos hacen que tengamos que estar permanentemente tutelados por el Ministerio de Economía y Hacienda. Una tutela que nos impide muchas veces o que nos dificulta muchas veces obtener el crédito, y eso mejor que usted lo sabe perfectamente. Pero nos hace que tengamos que estar bajo esa tutela del ministerio, incluso para comprar bolígrafos, si es necesario. Y por eso yo creo que debemos de empezar a solucionar cuanto antes esa situación económica del ayuntamiento. Yo les pido hoy un ejercicio de responsabilidad. A mí hoy me gustaría bajar al terreno de lo local, dejar de estar hablando, con lo que parece ser, la nueva oposición regional, lo tendré en cuenta. Yo creía que tenía enfrente al equipo de gobierno, no otras personas, pero lo tendré en cuenta para las próximas intervenciones. Pero bajemos al Ayuntamiento de Toledo y empezamos a hacer un ejercicio de responsabilidad. La moción que el Grupo Popular que el Ayuntamiento de Toledo les plantea es algo tan sencillo como que den cumplimiento a lo preceptuado por la ley. A lo que den cumplimiento al art. 19 al que anteriormente me refería, del Real Decreto sobre el Reglamento de Estabilidad Presupuestaria.

Porque yo sé que vivimos ahora mismo una situación extremadamente difícil, pero ustedes saben mejor que nunca, al menos al debido de aprender que después de esta crisis económica que tenemos, cuando tenemos los datos económicos en rojo, como son los que hay, no tenemos que dejar de ver la vista atrás. Yo siempre he dicho que de los líderes políticos que esconden los problemas, mejor no fiarse. Háganme un favor, no dejen que esa poca confianza que me queda en ustedes la pierda tan pronto. Hagan el favor de empezar a aprobar mociones que saben que tienen que dar cumplimiento. Que saben que son muy importantes para la estabilidad de este ayuntamiento. Y comiencen a trabajar con responsabilidad por recuperar el patrimonio y proteger el patrimonio de este ayuntamiento. Y les digo, repito, que tan solo pedimos que se de cumplimiento a lo que los técnicos llevan diciendo mucho tiempo, y digo más, les pido que den cumplimiento a lo que es legamente exigible por ley, antes era meramente recomendable, desde que ustedes están gobernando. Cumplan con la legislación, sean valientes y empiecen a tomar medidas. Sean valientes y nosotros les seguiremos. Sean cobardes y los ciudadanos tomaran represalias.

Forma parte en el debate la **SRA. HEREDERO NAVAMUEL**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista argumentando lo que sigue: Lo primero que tengo que decirles es que su petición ha llegado tarde. Con fecha 4 de octubre no ayer, ni antes de ayer, ya se cursaron por parte de la Concejalía de Hacienda las instrucciones oportunas a los servicios técnicos municipales, para que, en cumplimiento del Decreto de Alcaldía y de la Orden del Pleno, se diesen inicio a los trabajos preeliminares que sirvan de base a ese Plan Económico-Financiero. Insisto, no fue ayer ni antes de ayer, fue el 4 de octubre. Dicho eso a partir de ahí la petición ya está, pero no me resigno a hacer un pequeño repaso sobre esos datos objetivos que se dan en su proposición. También voy a hacer caso a todos ustedes, a la Sra. Moreno y al Sr. Gamarra, en el sentido de que no me voy a quedar en el año 2010 y en el sentido de que no voy a lanzar balones fuera, sino voy a hablar de datos objetivos. El tema es serio, la situación económica del ayuntamiento, por supuesto no es fácil y no es para tomárselo a risa. Ahora bien, hay que recordar algunas cosas y tampoco tener esa visión tremendista y catastrofista. Ustedes hablan del remanente de tesorería, efectivamente el remanente de tesorería es negativo en menos 15 millones. Bueno, pero esto no es la primera vez que pasa, no nos vamos a quedar en el ejercicio de 2010 que es el que estamos liquidando y nos vamos a ir al ejercicio 2004, cuando gobernaban ustedes. El remanente de tesorería era negativo en 19 millones. En el 2005 negativo en 16 millones. En el 2006 negativo en 18,8 millones de euros. Bien, hasta ahora también hay que recordar que la tendencia, iniciada en la pasada legislatura ha sido de reducción de ese déficit, despacio, por supuesto, lo bueno sería poder digerir este déficit, este remanente perdón de tesorería en un ejercicio. Pero sí es verdad que desde la pasada legislatura hemos podido reducir en cerca de 3 millones ese remanente de tesorería negativo. Ahora nos vamos a la deuda viva, en su proposición dice que la deuda viva del ejercicio de 2010 es 35,4 millones de euros, no es correcto, ese dato no es del 2010 es del 2009. No pasa nada, es verdad, no es correcto. Simplemente les quiero recordar que el dato de deuda consolidada del ayuntamiento es de 32,2 millones, deuda consolidada, la deuda de la Corporación única y exclusivamente es de 23,9 millones de euros. Los datos yo los estoy sacando de la misma fuente, que son los informes que la Intervención va haciendo en cada una de las liquidaciones de los presupuestos y de los ejercicios correspondientes. Todo esto hay que

recordar que dentro de esta situación que estamos y con los problemas que todas las administraciones tenemos, sí es bueno recordar que la deuda, la deuda que tiene la Corporación hace que Toledo sea la séptima provincia menos endeudada, es la capital de provincia menos endeudada, pido disculpas. Y si tenemos en cuenta la deuda consolidada es la novena menos endeudada. Pero vamos a ver, esta situación resulta que tampoco es novedosa, es decir, la de la deuda, no de la de menos endeudada. En el 2004 la deuda que tenía el Ayuntamiento de Toledo era de 27,1 millones de euros. En el año 2005 es de 21,8 millones de euros. En el año 2006 son 28 millones de euros. La fuente son los informes de la Intervención. Pero es que resulta que hay más datos objetivos, esto no son apreciaciones, resulta que del endeudamiento actual que tiene la Corporación, es decir, lo que ya hemos dicho antes de 23,9 millones, la deuda, esa deuda fue suscrita en el período 1997-2006. Es decir, 17,2 millones de deuda fue firmada o suscrita por la antigua Corporación. No la antigua la anterior, su Corporación. Claro a la vista de lo que usted dice, que pasa, ¿también hubo inactividad del gobierno que tuvo que endeudarse? Yo me hago esta pregunta. También habla de gastos sin cobertura presupuestaria, bueno, lo podemos llamar como usted quiera. Usted sabe muy bien lo que son esos gastos, los gastos son los gastos de ejercicios, que una vez que se cierra los presupuestos se imputan al ejercicio corriente. Bueno, pero vamos a seguir a no quedarnos en el 2010 y resulta que veo, tampoco es novedoso, que en el 2004, 2005 y en el 2006, pues es la práctica habitual en todos los presupuestos, se cierra el presupuesto ordinario y se pasa. Sr. Gamarra, en el 2004, 2005 y en le 2006 también hubo este dato. Yo que le voy a decir, yo tengo que irme a los informes. Yo reconozco que estos datos, efectivamente, no son ni para reírnos ni para tomárnoslo en broma. Por supuesto creo que nadie lo está haciendo, ni en este pleno ni en el equipo de gobierno. Pero vamos, de ahí a decir que esta es una terrible situación económica que pone en grave peligro el mantenimiento de los servicios públicos. Pues yo me hago una pregunta, llevamos bastante más de siete años con este peligro. Los servicios se siguen prestando ¿no? Entonces no entiendo, ahora hay peligro y antes no, ¿cómo es esto? Sobre todo también porque hemos hablado del buen gobierno, no hay buen gobierno porque hay deuda, pero es que esto lo ha habido también antes, ¿qué pasa? ¿No era buen gobierno o son situaciones? Bien, en otro apartado de su proposición dicen que "esta situación actual nos sitúa en la obligación de elaborar un PEF," pues tampoco es ninguna novedad, resulta que en este ayuntamiento y por los períodos que ahora diré, se han elaborado otros planes económicos-financieros. En el 96 porque el ahorro neto era negativo, este Plan Económico-Financiero no se cumple, no se absorbe el remanente de tesorería por lo que hace que en el año 2001 se elabore también otro Plan Económico-Financiero. ¿Y por qué se elaboran estos planes económicos-financieros? Pues miren, porque el remanente de tesorería era negativo y porque el ahorro neto también era negativo en esa fecha, pero tampoco se cumple. Y nos vamos al 3^{er} Plan Económico-Financiero que también cuesta una pasta, bastante. En este momento el ahorro neto del ayuntamiento está en negativo en menos 10,57% y el endeudamiento ha llegado a un 125,36%. No sé, yo comprendo que la situación no es fácil, pero no es la primera vez que se da esta situación. Por otra parte habla también de la presentación de los presupuestos antes del 15 de octubre. Y hay que cumplir, yo estoy de acuerdo totalmente con usted, hay que cumplir y todos debemos cumplir. También tengo los datos de la historia de cuando se han presentado los presupuestos en este ayuntamiento, porque antes he oído que incumplimos, bueno vamos a ver si todos somos cumplidores. Resulta que en el

año 2006 se presentan al pleno para su aprobación el 27 de enero de 2006 para los presupuestos del ejercicio del 2006 me refiero. En el año 2005 se publican los presupuestos el 25 de enero de 2005 para el ejercicio 2005. En el año 2004 se aprueban el 5 de febrero por el pleno el presupuesto y se publican el 10 de febrero. Y en el año 2003, pues se aprueban, ahí sí, muy bien, se publican el 28 de diciembre del 2002. Poco más que decir en este tema. Bueno nada más. Yo creo que relato con la historia que usted proponía, nos ha salido bien, triste pero bien. No solamente incumplimos nosotros. Yo creo que no se trata tanto de incumplir como de situaciones concretas que se plantean en un momento concreto, en un momento difícil como es el que nos encontramos.

En uso de la palabra, el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ** en nueva intervención expresa que: Yo debo decirle a mi compañero, amigo, al Sr. Javier Nicolás que ayer cuando se establecía este debate de monear en el gobierno también me acordé de usted. Ahora que tiene responsabilidades que hace referencia al Miradero, no. Porque yo me imagino que parte de esa deuda, una parte importante que tenemos es para el pago del Miradero. Y el Sr. Nicolás sigue en sus responsabilidades ahora reconociendo y adecuando esa deuda, de igual manera que yo hace cuatro años en mis responsabilidades, pues tuvimos que saber y reconocer un dinero que, efectivamente, el Partido Popular no había pagado. Ni había pagado ni había reconocido porque no había hecho la tramitación correspondiente, es decir, cuando llegamos hace cuatro años al gobierno, no sabíamos, ni siquiera lo que llevábamos gastado en el Miradero. Y unas primeras cosas fueron que queríamos saber lo más rápido posible, lo cuál no es fácil, lo que tenemos gastado para saber cuánto nos podemos gastar y cuánto habían dejado de no pagar ustedes, y por tanto, cuánto debe la Ciudad de Toledo. Cumplir la ley efectivamente, nosotros también queremos cumplir la ley, bueno la estabilidad presupuestaria he dicho antes que no y esa nos gustaría cambiarla, de igual manera que nos gustaría y ya lo haremos, cambiar la Reforma Constitucional. Porque la Constitución de igual manera que ustedes también de forma conjunta con "agostocidad" han cambiado la constitución en quince días, si los ciudadanos quieres se puede descambiar en quince días también. Pero claro, cumplir la ley, algunos dan prioridad a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y algunos damos prioridad al cumplimiento en la Ley de Dependencia. Eso es lo que nos diferencia a unos y a otros, cuales son nuestros primeros intereses. Yo simplemente le reitero también, les devuelvo esa petición que hacía la Sra. Alonso, de responsabilidad. También le pido a usted, a su grupo y al Partido Socialista responsabilidad en la gestión pública de las cuentas. Y que si hay voluntad de abordar con seriedad ese debate lo tendrán. También recordarles, tampoco le extraña al Sr. Interventor ni a los funcionarios públicos, porque el Sr. Interventor en sus informes y la dación de cuentas, la Liquidación de Cuentas dice también otras series de cosas. Y una cosa que nos dice continuamente es que también tenemos que ingresar más. Pero ya sabemos que ustedes la política que hace de forma irresponsable no es esa. Ustedes y hemos tenido hace muy poco el debate de las ordenanzas fiscales, es que, bajemos los ingresos que ya tenemos, si Sr. López Gamarra, no, no, léase los informes, los mismos informes que utiliza para unas cosas utilícelos bien. Y este año el proyecto que nos ha presentado el gobierno las congela, y ustedes quieren que se bajen, bajar impuestos, ese es el discurso que está haciendo el Sr. Mariano Rajoy todos los días y ustedes en todos los sitios. Si ustedes son capaces de explicarnos a los Izquierda Unida cómo se cuadra el círculo, nosotros encantados.

Pero la responsabilidad para todo el mundo. Y efectivamente, simplemente reiterar al equipo de gobierno nuestra disponibilidad si es que ellos también quieren asumir sus responsabilidades. Porque en ese sentido, también lo he dicho anteriormente, el proyecto de ordenanzas fiscales que nos ha presentado el gobierno municipal, no contemplaba ninguna medida que generara ingresos para el ayuntamiento, y yo les dí fórmulas. Y ahora que no va a tener tanto dinero ni el Alcalde ni el equipo de gobierno para hacer tantas obras, ya hemos dicho estos días que las que se vienen inaugurando proceden de la anterior legislatura, si tenemos tiempo de planificar y hacer política que no solamente es construir. Y por tanto tenemos la oportunidad de sentarnos en la mesa, tareas pendientes que tenemos para, efectivamente, abordar la situación que tiene este ayuntamiento y los demás, con independencia y eso es en gran parte mi discurso, de lo que haga la Sra. Cospedal en Castilla-La Mancha o los próximos que gobiernen en Madrid. En definitiva, si el equipo de gobierno, les invito a que lo hagan, nos hacen llamamiento para que empecemos a estudiar donde hay recursos, donde obtenerlos, para seguir ofreciéndolos los servicios municipales nos encontrará. No vamos a aceptar su política de recorte de servicios municipales. Y en ese sentido también tenemos que dar paso a nuevas formas económicas y sociales que hasta ahora se ha renunciado. Evidentemente estoy hablando de apostar por lo público y por otra economía social que desde el ayuntamiento podemos también liderar. Por poco el ayuntamiento lo va a crear todo, pero de igual manera que si el Alcalde ha hecho un liderazgo para la creación del Parque Comercial de "La Abadía", hay que hacer un liderazgo desde el ayuntamiento para poner en marcha procesos económicos que refuercen no solamente las finanzas del ayuntamiento, cosa que conseguiremos si nuestros vecinos y las pequeñas y medianas empresas de nuestro ayuntamiento mejoran nuestra actividad económica. Y hemos reclamado la puesta en marcha esa política de centros comerciales abiertos, es necesario mejorar nuestro parque industrial. Y en ese sentido el ayuntamiento, aunque tengamos porque los vamos a tener, poco dinero, si se quiere podemos hacer una política, ante la situación de crisis, de dinamizar no solamente nuestra economía, sino dinamizar la economía de la Ciudad de Toledo. Que es en definitiva lo que será un proceso que revertirá en las cuentas públicas. Y ya me despido, una política que hasta ahora en otros ámbitos ustedes han renunciado. Y se ha demostrado en estos tres años el fracaso de esa política. Por tanto tendremos que buscar recursos para reinvertirlos y romper este círculo vicioso que ustedes nos han metido, de más recortes, más ajustes, más desempleo, más crisis económica. Y uno de los márgenes pequeños y escasos que tenemos desde el ayuntamiento, desde luego Izquierda Unida si estamos dispuestos a hacer ese trabajo de gestión, de imaginación y de esfuerzo por nuestra ciudad y por nuestra economía.

Acto seguido la **SRA. ALONSO ROJAS** interviene manifestando lo siguiente: Trataré de ser muy breve. Sra. Paloma Heredero me alegra muchísimo lo que me acaba de comunicar, que van a empezar las gestiones para empezar a realizar este Plan de Saneamiento Financiero. Ojalá hubiéramos sabido esta cuestión y solamente espero que no pase lo mismo que como el Plan Económico-Financiero que ustedes aprobaron en el 2008, que lo trajeron, los aprobaron y de nada se sabe de aquello, 19 de julio de 2008 en pleno Pleno, aquí está el acta, pero bueno. Y yo espero que de verdad salga adelante y como decía que reequilibre las cuentas públicas. Decía y voy a contestar solamente algunos datos, les veo muy nerviosos, si quieren les doy el acta que la tengo por aquí, mire. El año 2008, donde está, el

19 de julio de 2008, Proyecto del Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento de Toledo, ejercicio 2008-2011, lo aprobaron ustedes, es un tocho así, lo que pasa es que no me lo he traído porque el espacio es muy pequeño y se caen los papeles. Pero lo aprobaron. Entonces, espero simplemente y repito que no pase lo mismo que con aquél plan. Solamente unos datos, efectivamente cuando había otros gobiernos, es decir, con anterioridad al año 2007, ha habido otros planes. Pero como le he dicho en mi intervención inicial, estos planes eran recomendables su elaboración. A partir de noviembre de 2007, fecha en la que esta Corporación, perdón, este ayuntamiento ya gobernaba, esa recomendación se convierte en obligatoria, de hecho, ustedes aprobaron el primer año, hicieron bien, luego ni hicieron caso de aquello, pero lo aprobaron en el año 2008. Es decir, esa obligación surge desde que ustedes gobiernan, nosotros no gobernamos cuando era obligatorio, la ley no la pusimos, pero bueno no pasa nada. Decían ustedes en referencia del capital vivo es el 50%, tienen ustedes razón, en diez años de gobierno del Partido Popular 50% de esa deuda la generamos nosotros. Pero es que ustedes en cuatro han generado el 50% restante ¿explíquenmelo? También hacía referencia el compañero de Izquierda Unida que el Ayuntamiento de Madrid tiene una gran deuda, gran deuda como todos saben, ya se lo explicarán, sino en otras ocasiones compañeros de Madrid han explicado en muchas ocasiones que es debido, en parte, al soterramiento de la M-30, entre otras cosas. A mí me gustaría saber esta deuda en qué se lo ha gastado el Ayuntamiento de Toledo, ¿en el Paseo Federico García Lorca que está lleno de grietas? ¿Se han gastado en eso el dinero? Por ejemplo. Pero bueno, en cualquier caso, yo decía en mi primera intervención, que lo que queríamos era sobre todo hablar de responsabilidad, si esto es así nos tendrán a nosotros de nuestro lado. Si queremos y bien ha reiterado ustedes, las cuentas no hay que tomárselas a broma. Las cuentas son las que son y nuestra obligación, la de los veinticinco que estamos aquí sentadas es sentarnos y hablar y trabajar por el mantenimiento de esta ciudad y por la estabilidad de esta ciudad. Y en este sentido sí que me gustaría también hacerles una apreciación y es que yo soy ahora concejal en el año 2011. Y que mi interés por esta ciudad es el futuro de la ciudad, así que si les parece, empecemos a hablar ya de una vez por el futuro de la misma y dejémonos tanto de cuestiones pasadas. Le repito, si me quieren para hablar del futuro de Toledo aquí me tienen.

Forma parte en el debate el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista enunciando lo que sigue a continuación: Sí, consumo turno de grupo. Bueno por los veinticuatro concejales que estamos aquí sentados, que no veinticinco. Tenemos que pensar, tenemos que pensar, es que claro aquí se ha acusado a concejales que han presentado, se han trabajado sus mociones en defensa de los intereses generales, como hemos visto hace un momento hablando de salud y hablando de bienestar social o de mayores y se les ha tachado de electoralismo. Y el señor que no está hoy, que está de campaña electoral en Olías y en los Yébenes, es que hay que, de verdad. Debían de explicar ustedes esto, ¿cómo se acusa a estos grupos, presentarnos mociones en materia de defensa de interés general, de electoralismo y el que falta que tiene que tomar decisión sobre este asunto, está de campaña en Olías? Señores hay que tener un poquito de decoro y utilizo una palabra que no es mal sonante, hay que tener, en fin, un poquito de sensibilidad por lo menos por el interés público. Y sobre todo, no acusar a los demás cuando hoy el Presidente de la Diputación, Concejal del Ayuntamiento de Toledo, es la persona que no está cumpliendo con su deber en

esta ciudad y sí está haciendo electoralismo en campaña electoral. Es verdad que es campaña electoral, pero hoy tiene aquí una obligación con asuntos de ciudad. Me hubiese gustado que hubiese estado aquí, sobre todo porque es donde se defiende el interés público, el interés público es aquí en las instituciones, aquí es donde se defiende. Por tanto, no son veinticinco sino veinticuatro. Y yo creo que es importante que las proposiciones Sra. Alonso, sean rigurosas, serias y contemporáneas, no sean extemporáneas como la de hoy, hay que estar al loro. Es que los servicios del ayuntamiento todos han recibido un escrito diciendo, hace ya bastantes días que estamos con los trabajos previos del Plan de Saneamiento Financiero. Y yo el Plan de Saneamiento Financiero, usted dice que no quiere hablar del pasado, yo tampoco, ¿sabe por qué no quiero hablar del pasado?, porque ustedes me llevaron a los tribunales por un problema de un Plan de Saneamiento Financiero, cosa que perdieron. Ustedes como grupo, usted tiene que asumir que es representante de un partido que a este señor y otro señor que está aquí atrás, nos llevaron a los tribunales por un problemas de un Plan de Saneamiento Financiero, que por cierto costó una pasta, costó una pasta, se quedó en un cajón, y además nos quisieron pedir a nosotros indemnizaciones de 60.000 euros, por decir una cosa que era veraz. Se acuerda Sra. Moreno, una cosa que era veraz y era de interés público. Y era cómo se adjudicó ese plan de saneamiento. Pero yo no quiero hablar del pasado, pero mire uste, yo le voy a hacer una recomendación, el mejor plan de saneamiento que ustedes deben apoyar se basa en tres puntos. Uno, dejar de torpedear el Plan de Ordenación Municipal. Dos, que la Comunidad Autónoma desarrolle suelo industrial que estamos pendientes, para la instalación de la Coca-Cola. Y tres, dejen de torpedear el Corte Inglés en Santa Teresa. Ese es el verdadero plan de saneamiento que necesita Toledo. Cuando ustedes lo apoyen, si son fieles a esta ciudad, esta ciudad, el ayuntamiento concretamente podrá sanear las cuentas como en la mayoría de los ayuntamientos, como la mayoría. Pero que es eso de hablar de desarrollo industrial, cuando ustedes tienen bloqueados 1.200 m² en el polígono industrial. Digan a su jefa o a sus jefes que es necesario para que la ciudad crezca y tenga ingresos y no repercutir en los impuestos de los toledanos, que haya desarrollo industrial. Que es necesario que Coca-Cola que ya tiene comprada una parcela, desarrolle su proyecto para crear empleo. Señora ese es el verdadero plan de saneamiento, lo demás son gaitas.

Cierra el turno la **SRA. HEREDERO NAVAMUEL**, con las siguientes palabras: Yo creo que usted no me ha entendido bien antes, por eso se lo repito. La deuda que se contrajo hasta el año 2006 era 72,11% de toda la deuda que tenemos actualmente, no he dicho el 50%, el 72,11%, vale, eso por ratificar. Y poco más de lo que se ha dicho, yo si quisiera pedir un favor, bueno, usted ha hablado de estabilidad, si todo está muy bien. Pero yo les quisiera pedir un favor como toledana, y le quiero pedir un favor por le interés de Toledo. Las propuestas pueden ser serias pero no catastrofistas, no sé si es esa la palabra como se dice, pero me han entendido perfectamente. Yo creo que debemos tener un rigor, responsabilidad como todos hemos dicho, pero sobre todo no alarmar. Y con todas las propuestas que últimamente estoy oyendo yo aquí, creo que lo que se crea es una alarma. Es poner a Toledo en una situación muy difícil, que creo que Toledo no se lo merece. Ojo, no demos la vuelta, yo no estoy hablando de no decir la verdad, estoy hablando de ser serios, rigurosos y de por Toledo, no asustar a nadie. No hacer que Toledo, bueno lo ha dicho todo antes mi compañero, de Toledo no podemos venir porque poco más que se hunde, que Toledo el ayuntamiento, yo creo que se puede

ser rigurosos sin crear alarma. En cuanto a la proposición, yo es que creo que no queda otra salida, nada más que oponernos, porque entendemos que es un acto de imposible cumplimiento, ya está. Por lo tanto, no podemos manifestarnos en otro sentido.

11.DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE OCTUBRE DEL 2011 AL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2011.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el período comprendido del 10 de octubre del 2011 al 4 de noviembre de 2011, numeradas correlativamente desde el nº **02781/2011**, al nº **03075/2011**, la Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por la Junta de Gobierno Local señaladas.

12.DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011 AL 2 DE NOVIEMBRE DEL 2011.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el período del **13 de octubre del 2011 al 2 de noviembre de 2011**, ambos inclusive. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticinco Miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**, darse por enterados de las Actas de la Junta de Gobierno Local señaladas.

13.RUEGOS Y PREGUNTAS.

- La **Sra. Alonso Rojas** realiza una pregunta al Sr. Alcalde-Presidente. Sr. Alcalde usted que se implicó tantísimo en esta cuestión. ¿Cómo valora los contratos llevados a cabo en el Parque Comercial "La Abadía"?

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos, como Secretario General del Pleno, DOY FE.